CERTIFICACIÒN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo Ivan valencia Redondo, identificada con cedula de ciudadanía 10.528.947 adjunto pago de los parafiscales de los empleados que me colaboran a los cuales les realizo dicho pago por medio de mi planilla a nombre de SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Certifico que a la fecha no hay saldos a mi cargo ni de mis empleados derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

Expedido en Bogotá a los 04 días del mes de febrero 2026

Reciban un cordial saludo



IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Bogotá, 04 de febrero 2026

Señores:

A quien le interese

Ciudad.

El suscrito **IVAN VALENCIA REDONDO**, con CC: **10.528.947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.**, identificada con NIT **900.230.588-1**

Hago constar que en los últimos seis meses y hasta la fecha nos encontramos a Paz y Salvo por concepto de contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Reciban un cordial saludo.



IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICACIÒN

Bogotá, 04 de febrero 2026

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CIUDAD

Asunto: Pago de salarios personal SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

El suscrito IVAN VALENCIA REDONDO, certifica que la empresa SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S., identificada con Nit: 900.230.588-1, se encuentra al día en pagos de salarios y prestaciones de servicios y ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar.

En constancia lo anterior firmo este documento el día 04 de febrero 2026

Reciban un cordial saludo



IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-143958-64e9b3-01984664
2025-07-21T15:06:35-05:00 - Pagina 1 de 3

CONTRATO/CONVENIO No	9135	**FECHA**	14/07/2025

CLASE DE CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN TALLA Y PESO DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre y/o Razon Social	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS .
C.C. N°	900230588

PLAZO

162 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma secop II.

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Inicio: 21-jul.-25

Fecha de Finalización: 31-dic.-25

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre:	OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
Dependencia:	Asesor de Apoyo Logístico

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 21/07/2025

Firma del -a contratista/asocicado
Nombre del RL
C.C. N°.900230588

Firma del -a supervisor -a/Intenventor
Nombre del RL de la interventoria
C.C. N°.1079912534

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-143958-64e9b3-01984664
2025-07-21T15:06:35-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

acta de incio 9135-2025.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-143958-64e9b3-01984664

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-21 14:39:58

Finalización: 2025-07-21 15:06:34

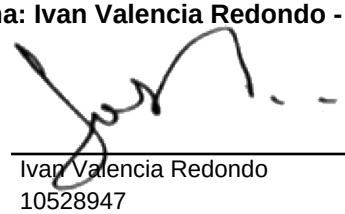
Escanee el código para verificación

Firma: Asesor de Apoyo Logistico - SDIS



Oscar Enrique Polo Meza
1079912534
opolo@sdis.gov.co
Asesor apoyo logístico
Sdis

Firma: Ivan Valencia Redondo - Representante legal



Ivan Valencia Redondo
10528947
gerencia@servihoy.com.co
GERENTE
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-143958-64e9b3-01984664
2025-07-21T15:06:35-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

acta de incio 9135-2025.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-143958-64e9b3-01984664

Creación: 2025-07-21 14:39:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-21 15:06:34

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Ivan Valencia Redondo gerencia@servihoy.com.co GERENTE SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.	Aprobado	Env.: 2025-07-21 14:40:13 Lec.: 2025-07-21 14:56:05 Res.: 2025-07-21 14:58:18 IP Res.: 201.244.126.92
Firma	Oscar Enrique Polo Meza opolo@sdis.gov.co Asesor apoyo logístico Sdis	Aprobado	Env.: 2025-07-21 14:58:18 Lec.: 2025-07-21 15:00:01 Res.: 2025-07-21 15:06:34 IP Res.: 190.27.225.68

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900590564-7	PROGRESO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S	CARRERA 49 # 127D - 48	8051022	progresosas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	administrativa / 01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	17/02/2026	51794783	$760.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	124.000	0		0		0	1	100	0	124.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	496.000	0	0	0	0	1	400	0	496.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	16.200				16.200	1	100	16.300			162	16.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	124.000	1	100	124.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	124.000	124.100
Pensión	1	496.000	496.400
Riesgos Laborales	1	16.200	16.300
CCF	1	124.000	124.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	760.200	760.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900590564-7	PROGRESO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S		CARRERA 49 # 127D - 48	8051022	progresosas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	administrativa	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	17/02/2026	51794783	$760.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80097029	BARRERA JUAN DAVID	1	0			S																	230201	3.100.000	496.000	0	0	0	0	EPS002	3.100.000	124.000	14-23	3.100.000	1	16.200	CCF22	3.100.000	124.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900230588-1	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.	calle 127d 76 49	3183508647	A.ADMINISTRATIVO@SERVIHOY.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	17/02/2026	27100544	$5.960.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	278.500	0		0		0	0	0	0	278.500	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	114.100	0		0		0	0	0	0	114.100	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	238.700	0		0		0	0	0	0	238.700	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	142.100	0		0		0	0	0	0	142.100	2
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	58.400	0		0		0	0	0	0	58.400	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.723.000	0	0	0	0	0	0		1.723.000	5
230301	Porvenir	800224808-8	1.883.600	0	0	0	0	0	0		1.883.600	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	549.600				549.600	0	0	549.600			5.496	549.600	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	901.900	0	0	901.900	11

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900230588-1	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.		calle 127d 76 49	3183508647	A.ADMINISTRATIVO@SERVIHOY.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	17/02/2026	27100544	$5.960.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	901.900	901.900
Pensión	2	3.606.600	3.606.600
Riesgos Laborales	1	549.600	549.600
CCF	1	901.900	901.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	5.960.000	5.960.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900230588-1	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.		calle 127d 76 49	3183508647	A.ADMINISTRATIVO@SERVIHOY.COM.CO
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	17/02/2026	27100544	$5.960.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000589079	CORTES BAUTISTA LUIS CARLOS	1	0			S																	230201	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	3	48.800	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000788611	ALBARRACIN MONTAÑA SHELSYN NICOLL	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS008	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	3	43.900	CCF22	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
3	CC	1012365608	SALCEDO PRIETO ERIKA YURIED	1	0			S	X																230301	2.320.000	371.200	0	0	0	0	EPS005	2.320.000	92.800	14-11	2.320.000	3	56.600	CCF22	2.320.000	92.800	0	0	0	0	0
4	CC	1013647666	MELO GUERRERO MIGUEL ANGEL	1	0			S																	230301	2.641.304	422.700	0	0	0	0	EPS005	2.641.304	105.700	14-11	2.641.304	3	64.400	CCF22	2.641.304	105.700	0	0	0	0	0
5	CC	1026251923	HERNANDEZ VARACETA CRISTIAN CAMILO	1	0			S	X																230201	1.050.543	168.100	0	0	0	0	EPS008	1.050.543	42.100	14-11	1.050.543	3	25.600	CCF22	1.050.543	42.100	0	0	0	0	0
6	CC	1026268581	VARGAS COLLAZOS MONICA	1	0			S	X																230201	3.466.667	554.700	0	0	0	0	EPS010	3.466.667	138.700	14-11	3.466.667	3	84.500	CCF22	3.466.667	138.700	0	0	0	0	0
7	CC	1028861030	ROJAS MONTAÑA JHON ALFONSO	1	0			S																	230201	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPSC34	1.750.905	70.100	14-11	1.750.905	3	42.700	CCF22	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0
8	CC	1030632714	ALMANZAR CORREDOR CRISTIAN JOSE	1	0			S																	230301	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	70.100	14-11	1.750.905	3	42.700	CCF22	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0
9	CC	1071632025	BARRERA ARDILA JENNIFER CAMILA	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS017	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	3	43.900	CCF22	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
10	CC	11204548	SANCHEZ NIETO JORGE ALIRIO	1	0			S																	230201	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS010	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	3	60.900	CCF22	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
11	CC	5486571	DURAN TOVAR MOISES JAVIER	1	0			S	X																230301	1.459.088	233.500	0	0	0	0	EPS042	1.459.088	58.400	14-11	1.459.088	3	35.600	CCF22	1.459.088	58.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10528947

VALENCIA REDONDO
APELLIDOS

IVAN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1956

SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500113-43083102-M-0010528947-20000823 05931 00235B 02 092551454

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2025 Hora: 16:07:24
Recibo No. AB25748966
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25748966670B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS
Nit: 900230588 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01821137
Fecha de matrícula:	22 de julio de 2008
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	24 de enero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 49 No. 127D-48
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@servihoy.com.co
Teléfono comercial 1:	8051022
Teléfono comercial 2:	8051062
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 49 No. 127D-48
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@servihoy.com.co
Teléfono para notificación 1:	8051022
Teléfono para notificación 2:	8051062
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2025 Hora: 16:07:24
Recibo No. AB25748966
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25748966670B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de julio de 2008 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2008, con el No. 01229980 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LIBRA LABORATORIO DE METROLOGIA E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado del 12 de noviembre de 2008 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2008, con el No. 01255732 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LIBRA LABORATORIO DE METROLOGIA E U a SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS E U.

Por Documento Privado de Empresario, del 10 de junio de 2010, inscrita el 12 de marzo de 2012 bajo el Número 01615393 del Libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS SAS.

Por Documento Privado del 10 de junio de 2010 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2012, con el No. 01615393 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS E U a SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS SAS.

Por Acta No. 09 del 1 de agosto de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2019, con el No. 02495218 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS SAS a SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2025 Hora: 16:07:24
Recibo No. AB25748966
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25748966670B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad como objeto principal tiene el servicio de calibración de equipos industriales y comerciales. Así mismo, podrá realizar cualquier actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado así como cualesquiera actividades similares, como importar o exportar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, el NIT, la dirección y socios quedara exactamente igual a como viene actualmente.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: Serán representantes legales, un representante legal diferente al gerente general y el gerente general será un

representante legal suplente, con las mismas funciones y atribuciones del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal y el Gerente General no tendrán restricciones contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprometidos en el objeto social que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Gerente y en su defecto el Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 07 del 8 de mayo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2016 con el No. 02122218 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ivan Valencia Redondo	C.C. No. 000000010528947

Por Acta No. 02 del 5 de agosto de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2013 con el No. 01770040 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2025 Hora: 16:07:24
Recibo No. AB25748966
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25748966670B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Ivan Valencia Redondo	C.C. No. 000000010528947

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. del 12 de noviembre de 2008 de la Empresario	01255732 del 13 de noviembre de 2008 del Libro IX
Doc. Priv. del 10 de junio de 2010 de la Empresario	01615393 del 12 de marzo de 2012 del Libro IX
Acta No. 02 del 5 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01769971 del 1 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 3 del 8 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01783092 del 21 de noviembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 05 del 12 de junio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01859448 del 13 de agosto de 2014 del Libro IX
Acta No. 09 del 1 de agosto de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02495218 del 12 de agosto de 2019 del Libro IX
Acta No. 10 del 8 de agosto de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02797743 del 28 de febrero de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2025 Hora: 16:07:24
Recibo No. AB25748966
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25748966670B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3312
Actividad secundaria Código CIIU: 4774
Otras actividades Código CIIU: 8299, 4649

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.524.762.235
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de abril de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de enero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2025 Hora: 16:07:24
Recibo No. AB25748966
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25748966670B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICACIÒN ACCIONES
AFIRMATIVAS DECRETO 332

Yo Iván valencia Redondo, identificado con cedula de ciudadanía 10.528.947 adjunto certificación de acciones afirmativas del personal que me colabora al cual tiene misma oportunidad de contratación, desarrollo y aplicación sin importar sexo, raza, o cualquier categoría que pretenda marginar a ciertas personas o grupos ni para perpetuar desigualdades, sino para aminorar el efecto nocivo de las prácticas sociales que han ubicado a esas mismas personas o grupos en posiciones desfavorables, por lo tanto SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. no promueve estas practicas

Expedido en Bogotá a los 04 días del mes de febrero de 2026.

Reciban un cordial saludo

IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Bogotá, 04 de febrero 2026

Señores:
A quien le interese

Ciudad.

El suscrito **Iván Valencia Redondo**, con CC: **10.528.947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.**, identificada con NIT **900.230.588-1**
Hago constar y certifico que la compañía cuenta y dota a su equipo de trabajo con protección personal (PPE) que es un tipo de ropa o equipo diseñado para reducir la exposición de los empleados a peligros químicos, biológicos y físicos cuando se encuentran en un lugar de trabajo

Reciban un cordial saludo.

IVAN VALENCIA REDONDO
GERENTE GENERAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICACIÓN
CONTAMINACION AMBIENTAL

Yo Iván valencia Redondo, identificado con cedula de ciudadanía 10.528.947 adjunto certificación ambiental en la cual declaramos que no tenemos manipulación de sustancias que puedan tener alguna afectación a flora, fauna, salud humana o animal, ya que en nuestro servicio no se manipulan elementos ni sustancias con este tipo de características **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.** no promueve estas practicas

Expedido en Bogotá a los 04 días del mes de febrero de 2026.

Reciban un cordial saludo



IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Bogotá, 04 de febrero 2026

Señores:

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad.

El suscrito **IVAN VALENCIA REDONDO**, con CC: **10528947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.** identificada con NIT **900.230.588-1**

Hago constar que nosotros no realizamos transportes ni disposición de aceites, por lo tanto, no es un requisito ambiental a cumplir por parte de nuestra compañía.

Reciban un cordial saludo.



IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Bogotá, 04 de febrero 2026

Señores:

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad.

El suscrito **IVAN VALENCIA REDONDO**, con CC: **10528947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.** identificada con NIT **900.230.588-1**

Hago constar que nosotros realizamos manejo de papelería en dos caras tanto en transcripción como en impresión y todo lo correspondiente a entrega de informes se realiza el proceso de digitalización siguiendo las políticas de Cero Papel

Reciban un cordial saludo.



IVAN VALENCIA REDONDO

REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Bogotá, 04 de febrero 2026

Señores:

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad.

El suscrito **IVAN VALENCIA REDONDO**, con CC: **10528947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.** identificada con NIT **900.230.588-1**

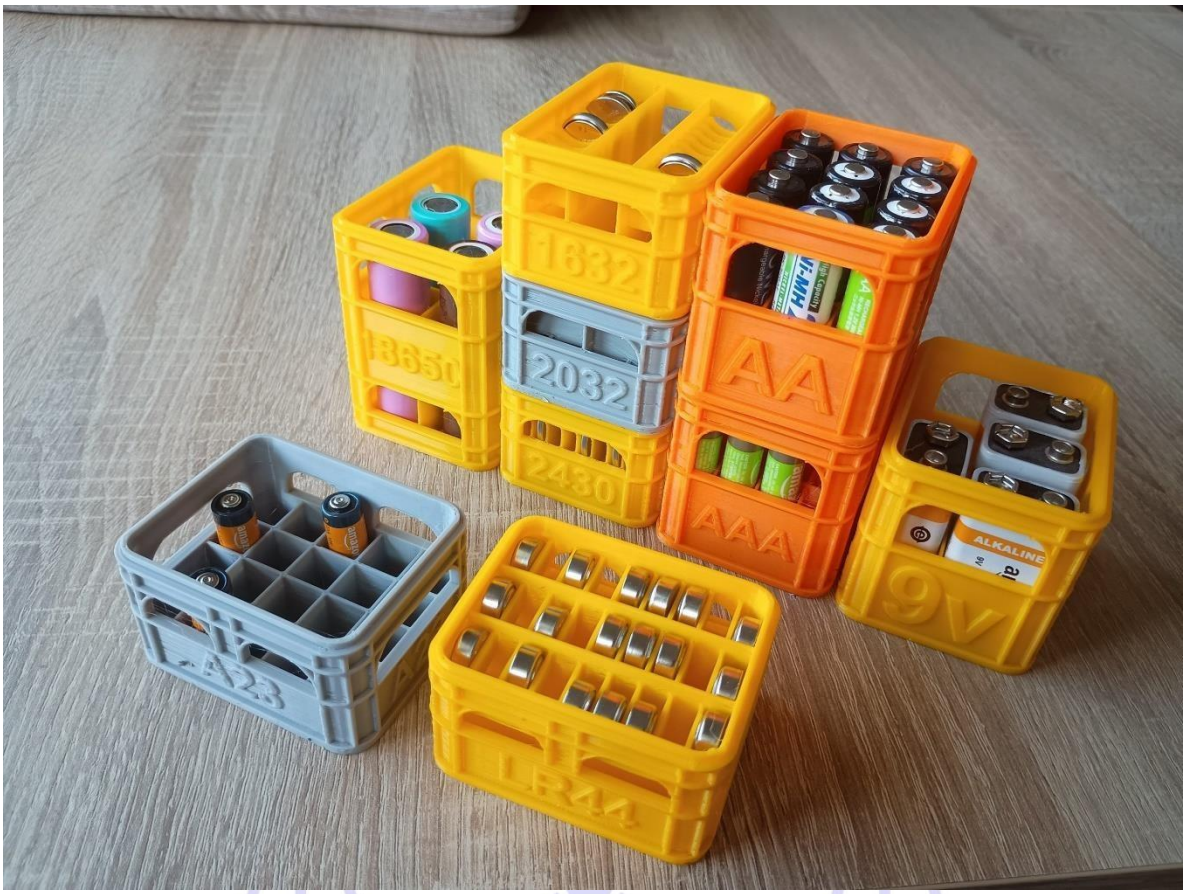
Hago constar que nosotros realizamos transporte y manipulación de los suministros (Pilas) sin embalaje contaminante, lo realizamos en bolsas de tela para minimizar el impacto ambiental.

Reciban un cordial saludo.

IVAN VALENCIA REDONDO

REPRESENTANTE LEGAL

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.







Bogotá, Calle 127C N° 71 - 76. Cel. 3507392215. Email. gerencia@servihoy.com.co
www.servihoy.com.co


1632
2032
LR44
2430
A23
AA
AAA
9V
ALKALINE


TRONEX
TRONEX
Energizer
Energizer
EVEREADY
EVEREADY Gold
BESTON
Energizer MAX.
Energizer MAX.
Panasonic
Panasonic
BESTON
KODAK
BESTON
Energizer
Energizer
Panasonic
EVEREADY
BETTER
BETTER
VARTA
VARTA



Bogotá, Calle 127C N° 71 - 76. Cel. 3507392215. Email. gerencia@servihoy.com.co
www.servihoy.com.co







Bogotá, 04 de febrero 2026

Señores:

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad.

El suscrito **IVAN VALENCIA REDONDO**, con CC: **10528947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.** identificada con NIT **900.230.588-1**

Hago constar que nosotros realizamos el transporte y acopio de materia contaminante (Pilas y Baterías) y una vez el residuo tenga el volumen requerido es recolectado por la empresa encargada de su disposición final.

Reciban un cordial saludo.

IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.


¡DEPOSÍTALAS!
Pilas con el ambiente
NO MÁS PILAS A LA BASURA
AAA
AA
C
D
Cuadrada 9V
Batería de computador
Correo:
Tel:
www.pilascolombia.com


ÍTALAS!
A LA BASURA
C
Cuadrada 9V

CERTIFICADO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Emitido por:
GAIA VITARE S.A.S
Nit: 830.114.018 - 3

CERTIFICADO N° **22745**

GAIA VITARE S.A.S, identificada con NIT 830.114.018-3, localizada en la Carrera 123 # 14 – 21 en Bogotá. cumpliendo con la normatividad legal vigente y operando bajo Licencia ambiental expedida por la secretaría Distrital de Ambiente Resolución 1634 de 2004, modificada por medio de Resolución 03332 de 2019, para el desarrollo de actividades de transportes, recolección, acondicionamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de Residuos.

DATOS DEL CLIENTE	
RAZÓN SOCIAL	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS
NIT	900230588-1
DIRECCIÓN	CRA 49 #127D 48
TELEFONO	3122219678
CORREO	ANDREITAVALENCIA1226@GMAIL.COM
CIUDAD	BOGOTA
DEPARTAMENTO	BOGOTA DC
DIRECCIÓN DE RECEPCION	CRA 123 # 14 – 21 - GAIA VITARE SAS
FECHA DE RECOLECCIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2024

DATOS DEL TRANSPORTADOR	
RAZÓN SOCIAL	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS
NIT	900230588-1
DIRECCION	CRA 49 #127D 48
MUNICIPIO	BOGOTA
DEPARTAMENTO	BOGOTA DC
CORREO	ANDREITAVALENCIA1226@GMAIL.COM
TELEFONO	3122219678

CERTIFICADO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Emitido por:
GAIA VITARE S.A.S
Nit: 830.114.018 - 3

CORRIENTE	SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	EMBALAJE		UNIDAD	PESO (Kg)
			TIPO	CANT.		
A1170	3.11	PILAS	NA	NA	NA	13.89
NA	NA	CARTÓN	NA	NA	NA	31
NA	NA	ARCHIVO	NA	NA	NA	13
A1180	3.4	BOMBILLAS LED	NA	NA	NA	4.5
A1180	3.3	BÁSCULA	NA	NA	NA	9.5
TOTAL						**71.89**

El manejo y el procesamiento que nuestra compañía Gaia Vitare S.A.S realiza para garantizar el manejo ambientalmente seguro de los residuos es:

RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)

- ✓ Transporte, recolección y validación del material entregado con sus cantidades y su peso.
- ✓ Destrucción e inhabilitación de los RAEE garantizando una mayor seguridad y confiabilidad en la imagen corporativa del cliente.
- ✓ Desensamble de cada uno de los residuos eléctricos y electrónicos.
- ✓ Separación y clasificación de los materiales resultantes del proceso donde se determina su aprovechamiento y/o disposición final.

RESPEL (Residuos peligrosos)

- ✓ Clasificación, acondicionamiento, separación y almacenamiento de los componentes de manejo especial y peligroso.
- ✓ Alistamiento para el aprovechamiento y/o disposición final ambientalmente segura de residuos peligrosos dando cumplimiento con la normatividad Ambiental vigente (Decreto 1076 del 26 de May. De 2015 – Título 6 Residuos Peligrosos).

CERTIFICADO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Emitido por:
GAIA VITARE S.A.S
Nit: 830.114.018 - 3

RESIDUOS APROVECHABLES

- ✓ Transporte, recolección y validación del material entregado con sus cantidades, el peso y el embalaje.
- ✓ Revisión de los materiales, clasificación, separación, acondicionamiento.
- ✓ Alistamiento de los materiales aprovechables para realizar el proceso de incorporándolos como materias primas a diversos procesos productivos.

Fecha de Procesamiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.

IVAN RICARDO GOMEZ MACIAS

Firmado digitalmente por IVAN RICARDO GOMEZ MACIAS
Fecha: 2024.11.21 17:33:15 -05'00'

GAIA VITARE
UNA ALIANZA CON EL AMBIENTE

CERTIFICACIÒN ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA

Yo Iván valencia Redondo, identificado con cedula de ciudadanía 10.528.947 adjunto certificación que nuestro laboratorio cuenta con las herramientas y elementos de oficina suficientes para la ejecución del contrato asignado en referencia tenemos uso de computadores, impresoras, scanner demás elementos requeridos en **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S**. y contamos con el soporte logístico y financiero para la ejecución de nuestras actividades

Expedido en Bogotá a los 04 días del mes de febrero de 2026.

Reciban un cordial saludo

IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICACIÒN TRANSPORTE Y MEDIOS DE COMUNICACION

Yo Iván valencia Redondo, identificado con cedula de ciudadanía 10.528.947 adjunto certificación que nuestro laboratorio cuenta con la logística, medios y herramientas necesarias para la ejecución del contrato adjudicado, en estas herramientas vale destacar que contamos con medios de comunicación tanto virtual, telefónica o presencial en **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S**. y contamos con nuestros medios de transporte.

Expedido en Bogotá a los 04 días del mes de febrero de 2026.

Reciban un cordial saludo

IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Yo Iván valencia Redondo, identificado con cedula de ciudadanía 10.528.947 adjunto certificación que nuestra compañía se encuentra al día con respecto a las obligaciones referentes a pago de impuestos y gravámenes a nombre de **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S**. y a nombre propio.

Expedido en Bogotá a los 10 días del mes de febrero de 2026.

Reciban un cordial saludo



IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 1 de 15

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDIS-SMC-008 DE 2025
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 9135-2025

Bogotá D.C., 10 de julio de 2025

Datos del contratista:

Razón Social:	**SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS**
NIT:	**900230588 -1**
Representante Legal:	**IVAN VALENCIA REDONDO**
C.C. No.	**10528947**
Dirección:	**Carrera 49 # 127 D- 48 – Bogotá D.C.**
Correo electrónico:	**comercial1@servihoy.com.co – gerencia@servihoy.com.co**
Teléfono:	**8051022**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, de manera atenta informamos que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS**, de acuerdo con el informe de evaluación realizado por el Comité Asesor Evaluador designado para ello, en el cual se evidencia que presentó la primera Mejor Oferta, y que cumplió con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública, ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la oferta presentada por usted dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. **SDIS–SMC–008–2025**. Por lo anterior, usted, como **CONTRATISTA** deberá ejecutar el servicio y/o suministrar los bienes teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en los Estudios Previos, el Anexo Técnico, la Invitación Pública, y la Oferta presentada y aceptada por la Entidad, documentos estos que, para todos los efectos legales, hacen parte integral de la presente Aceptación, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN TALLA Y PESO DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE"*

ALCANCE DEL OBJETO: En desarrollo del objeto contractual, se requiere que el contratista, realice la intervención correspondiente al mantenimiento incluido el suministro de repuestos nuevos y la calibración, de los bienes los cuales son propiedad de la SDIS y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable (en eventos tales como arriendo, comodato y otros). La Secretaría hará los requerimientos al contratista a través de la supervisión; el contratista deberá contar con disponibilidad permanente para atender las solicitudes que se le hagan y en caso de ser necesario, responder de manera oportuna a cualquier inconveniente o emergencia que puedan interrumpir o afectar el correcto funcionamiento de los equipos generando márgenes de incertidumbre en la toma de datos antropométricos que son parte del seguimiento trimestral al crecimiento y desarrollo de las personas y su nivel nutricional, así como interrumpir el seguimiento y control en el recibido de los mercados como parte de la verificación semanal que se realiza en cada centro o jardín y estos podrían quedar expuestos. Por otra parte el contratista deberá atender demás situaciones que se presenten en la ejecución de las condiciones de tiempo, modo y lugar descritas en los estudios previos, anexo técnico, invitación pública y demás documentos que hacen parte integral del contrato. Ante el acontecimiento de tales circunstancias, el contratista deberá ceñirse a lo establecido en el anexo técnico.

El servicio se realizará conforme a las condiciones y especificaciones técnicas relacionadas en el documento "ANEXO TÉCNICO" que forma parte integral del proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 2 de 15

VALOR: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($129.180.738), incluido el IVA y todos los impuestos que haya lugar.

OFERTA ECONÓMICA: La Secretaría Distrital de Integración Social acepta la oferta del proponente conforme a lo ofertado el día **1 de julio de 2025,** la cual hace parte integral del presente documento.

Parágrafo 1: El proponente deberá tener en cuenta que la presente aceptación de oferta se ejecutará por el valor total del presupuesto asignado, en caso de ahorros presentados por el menor valor, el presupuesto se asignará para realizar más mantenimientos y suministro de repuestos cuando aplique.

Parágrafo 2: La comunicación de aceptación de la oferta será de ejecución abierta, en donde se establece una aproximación de cantidades de mantenimientos, es decir que se ejecutará a medida que se vayan requiriendo los servicios, durante el plazo de ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta o hasta el agotamiento de los recursos de la misma.

Parágrafo 5: Las cantidades de servicios solicitados de manera diaria, semanal o mensual podrán aumentar o disminuir en cualquier momento de la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, de conformidad con las necesidades a satisfacer por parte de la Entidad.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La presente aceptación de oferta se encuentra respaldada con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, que se ejecutará de conformidad con el siguiente detalle:

No. de CDP	10994
No. de Proyecto	122
Modalidad	100000000001000807871403
Concepto del Gasto	N.A.
Valor CDP	$5.162.000
Valor Afectado CDP	$5.162.000
Total	$5.162.000

No. de CDP	10996
No. de Proyecto	7946
Modalidad	33-11-733-7946-65-001-004-601
Concepto del Gasto	O232020200887154O3 Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control
Valor CDP	$124.018.738
Valor Afectado CDP	$124.018.738
Total	$124.018.738

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrató será la ciudad de Bogotá D.C., en la sede principal de la SDIS, en las Subdirecciones Locales y/o en las diferentes unidades operativas, distribuidas en todas las localidades del Distrito Capital de la Secretaría Distrital de Integración Social en la ciudad de Bogotá D.C., las cuales están establecidas en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 3 de 15

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el **treinta y uno (31) de diciembre de 2025** o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y la supervisión del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

FORMA DE PAGO: La SDIS, pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas (1 al 30 de cada mes) según los servicios y/o bienes efectivamente prestados / entregados dentro del mes inmediatamente anterior, conforme a la descripción técnica de los servicios y los valores presentados en la oferta económica, previa entrega de la siguiente documentación que deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días calendario del mes siguiente:

a) La factura debidamente diligenciada (conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código del Comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario).

b) Informe de ejecución.

c) Órdenes de servicio cumplidas a satisfacción.

d) Presentación certificación y evidencias cumplimiento cláusulas ambientales.

e) Certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal, expedida de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

f) La demás documentación solicitada por el supervisor del contrato, de conformidad con las obligaciones.

PARÁGRAFO 1: El contratista deberá acreditar previo a cada pago, que se encuentra al día, respecto de sus obligaciones en materia laboral frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, a la fecha de presentación de la factura. Por lo cual se requiere allegue el listado de soporte de la transferencia de pago con estado procesado, del personal vinculado a la prestación de servicio a la entidad.

PARÁGRAFO 2: Los pagos que efectúe la SECRETARIA en virtud del presente contrato estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería. Así mismo, para cada pago se requiere la presentación del informe de supervisión, en el que conste el recibo a satisfacción de los servicios prestados por el contratista, durante el período de ejecución respectivo.

PARÁGRAFO 3: La cancelación del valor del contrato, por parte de la SECRETARIA al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos – SAP, que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, realizando consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO 4: Los pagos de los servicios del contrato efectivamente recibidos, se harán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a: 1) la radicación en el área de gestión documental de la SDIS, de los siguientes documentos: a) el informe de supervisión en el que se reciben los servicios a satisfacción, del periodo de ejecución respectivo; b) la certificación del artículo 50 de la Ley 789 de 2012; c) los soportes que debe entregar el contratista para cada uno de los pagos, d) los recibos a satisfacción de los servicios efectivamente prestados durante el periodo de ejecución que corresponda, y e) los demás soportes de ejecución del periodo respectivo; 2) la radicación de la factura en el área financiera de la SDIS, de los servicios recibidos a satisfacción durante el periodo de ejecución respectivo, y 3) la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 4 de 15

disponibilidad del PAC. Para el último pago del contrato, se requiere además el cumplimiento total del objeto y obligaciones de este.

Con la presentación de la propuesta, se entiende aceptada la forma de pago señalada en este documento.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato estará a cargo del (la) ASESOR 105 grado 04 Apoyo Logístico de la Secretaría Distrital de Integración Social. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado. En virtud de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, se podrá contar con el apoyo a la supervisión por parte de un empleado público del nivel jerárquico profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión.

PARÁGRAFO PRIMERO: El supervisor ejercerá la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, los documentos del Manual de Contratación de la SECRETARÍA y en particular con los relacionados, con la ejecución, supervisión y liquidación del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor/a verificará el cumplimiento de los requisitos para ejecución del presente contrato y ejercerá todas las obligaciones propias de la supervisión.

OBLIGACIONES GENERALES, ESPECÍFICAS Y AMBIENTALES DEL CONTRATISTA.

A. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, la comunicación de aceptación de la oferta, adendas y demás documentos a fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia.

2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación de la comunicación de aceptación de la oferta y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.

3. Suscribir dentro de los cinco días (5) siguientes a su notificación el acta liquidación.

4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los subsistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este documento de pago de parafiscales deberá allegarse dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes.

5. Asumir el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.

6. Asumir el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de presentación de la oferta.

7. Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo pactado en la comunicación de aceptación de la oferta, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 5 de 15

8. Suministrar al supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.

9. Presentar los informes sobre la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta que le sean solicitados por el supervisor del mismo.

10. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.

11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de la comunicación de aceptación de la oferta, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

12. Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.

13. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento de la comunicación de aceptación de la oferta u omisión de alguna de sus obligaciones.

14. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor del contrato.

15. Cubrir la totalidad de los gastos de la prestación del servicio, tales como salarios, honorarios, transporte, equipos, insumos, y todos los costos derivados objeto de contratación.

16. Asumir todos los costos en que incurra la SDIS para resolver una acción judicial o reclamación interpuesta por Terceros y por la cual deba responder o le sea imputable AL CONTRATISTA. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. Por lo anterior la SECRETARÍA, procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA pagara a la SDIS en los términos previstos en esta cláusula.

17. Atender las reuniones que el Supervisor del contrato convoque, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.

18. Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones de la SDIS, relacionadas con las actividades objeto del contrato, así como elaborar y suscribir las actas correspondientes.

19. Entregar, cuando el Supervisor del contrato lo requiera, el estado de la vigencia de las garantías del contrato

20. Contar con la disponibilidad de recursos de personal, materiales, elementos de protección personal y equipos, de acuerdo con las especificaciones del contrato, la invitación, la oferta presentada y la aceptación de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 6 de 15

oferta; en aplicación de la Ley 52 de 1993 por medio de la cual se aprueban el Convenio de la OIT 167 de 1988.

21. Establecer los controles y las medidas necesarias en el manejo de la seguridad, sanidad y el orden en ellos, además velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005 en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.

22. Incluir y contemplar en el valor de la oferta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

23. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARÍA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.

B. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Efectuar el servicio objeto de la comunicación de aceptación de la oferta, en los sitios donde se requiera, previa orden enviada por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta, en los tiempos establecidos en el numeral 2.6 TIEMPO DE RESPUESTA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO del anexo técnico y en el periodo comprendido entre el acta de inicio y la terminación del contrato.

2. Prestar el servicio de calibración y mantenimiento incluido el suministro de repuestos nuevos de acuerdo con las necesidades de la Entidad y teniendo en cuenta la programación acordada con el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta y dentro del plazo máximo establecido. (Numeral 2.3 Plazo de ejecución).

3. Cumplir durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta con todos los ofrecimientos realizados en la propuesta y el Estudio Previo, Anexo Técnico e Invitación Pública en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.

4. Prestar el servicio de calibración y mantenimiento, de conformidad con los precios ofrecidos en la propuesta, en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.

5. Programar y prestar únicamente los servicios solicitados y autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta. En caso de realizar otros servicios no autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta los mismos no tendrán ningún pago por concepto de mantenimiento preventivo o correctivo ni por repuestos instalados.

6. Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia de la comunicación de aceptación de la oferta y hasta la liquidación del mismo.

7. Mantener los documentos actualizados y vigentes del recurso humano durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta conforme a la normatividad vigente.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 7 de 15

8. Garantizar que todo el personal que disponga para la prestación del servicio esté afiliado a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales) y no presenten mora en sus cotizaciones, sin importar el tipo de vinculación laboral o contractual con el contratista.

9. Garantizar sin costo adicional para la Entidad, que el/la coordinador/a cuente con los equipos de oficina y elementos de papelería para la adecuada ejecución de sus funciones. Sin perjuicio de lo anterior, se requiere que el contratista cuente con scanner y una impresora sin costo adicional para la Entidad.

10. Garantizar que el comportamiento del personal que contrate o vincule para la prestación del servicio, se ajuste a los buenos modales, el decoro y el respeto con los usuarios, contratistas y funcionarios de la SDIS.

11. Dotar al personal técnico de elementos de seguridad y protección industrial y de los elementos de bioseguridad, y garantizar la correcta utilización de los mismos, de conformidad con las especificaciones en materia de seguridad y salud, de conformidad con la normatividad vigente en la materia durante la prestación de los servicios de mantenimiento contratados.

12. Contar con las herramientas y equipos de trabajo suficientes para el cumplimiento del objeto contractual.

13. Contar con el transporte y medios de comunicaciones suficientes, y necesarios para la adecuada ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, teniendo en cuenta que las unidades operativas se encuentran ubicadas en todas las localidades de la ciudad de Bogotá.

14. Contar con el recurso humano idóneo, calificado y suficiente acorde a lo solicitado en el anexo técnico, para garantizar la excelente ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.

15. Colocar señalización preventiva y restrictiva de circulación en las áreas donde se realicen los mantenimientos.

16. Mantener la garantía técnica ofrecida para cada uno de los trabajos realizados en visitas de inspección e intervención y repuestos nuevos, contada a partir de la fecha de prestación del servicio o instalación de los repuestos.

17. Cambiar, sin costo adicional, los elementos y/o repuestos que resulten defectuosos por mala calidad de los materiales o por el proceso de fabricación, o que no se ajustan a las características técnicas requeridas señaladas en los estudios previos, y/o anexo técnico, y/o invitación pública, por otros de igual o mejor calidad, en un término no mayor a cinco (5) días calendario durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta y durante el lapso de la garantía, una vez sea solicitado y verificado por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta.

18. Presentar antes de cada pago la factura, informe de ejecución, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta y certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, expedido por el revisor fiscal o representante legal (según sea el caso).

19. El contratista se compromete expresamente a cumplir con lo establecido en la Resolución 1677 de mayo 16 de 2008 “por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad.”; proferido por el Ministerio de Protección Social.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 8 de 15

20. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza de la comunicación de aceptación de la oferta y aquellas indicadas en las condiciones especiales de la comunicación de aceptación de la oferta y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

21. El contratista al inicio de la aceptación de la comunicación deberá entregar la documentación del recurso humano requerida en el numeral 2.11 RECURSO HUMANO.

C. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN:

Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.

D. OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo o Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).

2. Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).

3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.

4. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.

5. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual.

CRITERIOS EN SST	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Garantizar el uso adecuado de herramientas y equipos según su naturaleza y condiciones de fabricación. No debe usar herramientas hechizas ni con deterioro evidente que genere riesgo durante su utilización.	Acta de uso preoperacional de herramientas o equipos o protocolo en el correcto uso de herramientas, maquinas o equipos que hagan parte de la operación.
Destinar espacios o recipientes para el almacenamiento ordenado y seguro de equipos menores y herramientas	Fotografías donde se evidencia las buenas prácticas de orden y limpieza de herramientas utilizadas en la ejecución de las tareas en el marco del objeto contractual.

E. OBLIGACIONES AMBIENTALES:

Es importante resaltar que, para la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales, desde la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 9 de 15

supervisión se debe solicitar al contratista los soportes de cumplimiento de las mismas, de acuerdo con los medios de verificación relacionados a continuación:

OBLIGACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en Power Point suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Presentar los documentos que demuestren la gestión integral que el proveedor da a los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente. (pilas, baterías, envases de aceites lubricantes, dispositivos eléctricos y/o electrónicos)	Plan de Gestión de Residuos Certificaciones de disposición final de los residuos generados durante la prestación del servicio, emitido por gestor autorizado por la autoridad ambiental competente.
Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias en las áreas de trabajo con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal).	Registro fotográfico donde se evidencia que el área quedó en condiciones de orden, aseo y limpieza y sin ninguna sustancia y/o material nocivo. Este soporte se entregará consolidado de acuerdo con las órdenes de servicio realizadas en el mes. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018 y además normatividad vigente	Fotografía(s) con la fecha de la prestación el servicio, en donde se evidencie el etiquetado de los productos químicos utilizados. Este soporte se entregará consolidado de acuerdo con las órdenes de servicio realizadas en el mes. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos. Este soporte se presentará cada vez que se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera	Informe(s) generados en la ejecución del contrato. Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 10 de 15

digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la Política Cero Papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	supervisión en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental

OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos en el Estudio previo, y/o Anexo Técnico, y/o invitación pública.
2. Permitir el desarrollo y la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA.
3. Asumir los riesgos que correspondan, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 “ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS” del presente estudio previo.
4. Las demás que correspondan, para el cumplimiento del objeto contratado y de acuerdo con la naturaleza del mismo.

GARANTÍAS: El contratista, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, deberá constituir a favor de la Secretaría Distrital de Integración Social Nit. 899.999.061-9 y reemitir a dicha entidad, la garantía de cumplimiento de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015. Considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales, el valor del contrato y los riesgos, dicha garantía de cumplimiento deberá constituirse con los siguientes amparos[1]:

Clase de riesgo	Porcentaje	Sobre el valor	Vigencia
Cumplimiento	20%	Total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato.
Calidad del servicio	20%	Total del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la finalización del plazo de ejecución del contrato. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	Total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución del contrato. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato
Pago de salarios y prestaciones sociales	5%	Total del contrato	Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

[1] www.colombiacompra.gov.co – Guía para el manejo de garantías en procesos de contratación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 11 de 15

Clase de riesgo	Suficiencia	Sobre el valor	Vigencia
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	200 SMLMV	Por el plazo de ejecución del contrato

El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ D.C., NIT. 899.999.061-9., una garantía única de la comunicación de aceptación de la oferta que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguro. La citada garantía deberá constituirse dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES a la fecha de firma de la comunicación de aceptación de la oferta.

Para la constitución de la garantía de responsabilidad civil extracontractual deberá incluir cada uno de los amparos estipulados en el artículo 2.2.1.2.1.17. del Decreto Nacional 1082 de 2015.

La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato.

Antes del inicio de la ejecución de la aceptación de oferta, la entidad contratante aprobará la garantía, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de iniciación del contrato y del acta de terminación o recibo final de los mantenimientos o suministros de repuestos, liquidación, modificatorios, suspensiones, adiciones, prorrogas y en cualquier tiempo que la entidad lo requiera.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

Dentro de los términos estipulados en la aceptación de oferta, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la SDIS. Como herramienta de mitigación de estos riesgos, además de la asignación de los mismos al contratista, se tiene establecido un esquema de pago por productos que garantiza que se cancelarán aquellos recibidos a satisfacción del contratante. El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: EL CONTRATISTA se obliga a desarrollar el objeto de la presente aceptación de oferta por su propia cuenta y riesgo, bajo su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, esta aceptación de oferta no genera vínculo laboral alguno con el personal que EL CONTRATISTA llegare a destinar para cumplimiento del objeto del contrato.

MULTAS: En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL impondrá multas sucesivas diarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin exceder el veinte por ciento (20%) del valor del contrato para cuya imposición se dará cumplimiento al debido proceso en cumplimiento a los establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y se harán efectivas mediante acto administrativo debidamente motivado. Las multas serán descontadas directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere y en caso de no pago, serán imputables a la garantía única constituida por el CONTRATISTA, acorde con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO: Habrá lugar a la imposición de multas sucesivas, cuando el CONTRATISTA incumpla con el pago de los aportes parafiscales y contribuciones al sistema de seguridad social integral, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 12 de 15

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento definitivo del CONTRATISTA, se pactará a favor de LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL como clausula penal pecuniario, el equivalente al veinte (20%) por ciento, del valor total del contrato, esta cláusula le será impuesta mediante acto administrativo debidamente motivado.

PARÁGRAFO: Tanto las multas, como la cláusula penal pecuniaria serán descontadas directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere y en caso de no pago serán imputables a la garantía única de cumplimiento, o mediante cualquier otro medio para obtener el pago incluyendo el de la jurisdicción coactiva, acorde con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

LIQUIDACIÓN: El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo indicado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DATOS DE CONTACTO CON LA ENTIDAD: Carrera 7 No. 32 – 12 Teléfono 3279797 Ext. 1711, correo electrónico sub.contratacion@sdis.gov.co

FIRMA: el presente contrato se entenderá firmado por las partes en la fecha de aceptación en el sistema electrónico de contratación pública- SECOP II.

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Proyectó: Sandra Jimena Rivera S – Contratista de la Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras – Contratista de la Subdirección de Contratación
Aprobó: María Camila Díaz Marín – Subdirectora de Contratación (e)
Reviso: Héctor Daniel González Torres – Contratista Dirección de Gestión Corporativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 13 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA
SDIS-SMC-008-2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
Estado: Finalizado
Creación: 2025-07-10 17:31:33
Finalización: 2025-07-10 18:09:28

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó:

Daniel González
80854838
hgonzalezt@sdis.gov.co
Contratista Dirección Corporativa
Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Aprobó:

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Revisión: Revisó:

XIMENA ROBAYO CONTREARS
52955543
xrobayo@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Proyectó:

SANDRA JIMENA RIVERA SANCHEZ
55066292
sjrivera@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 14 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

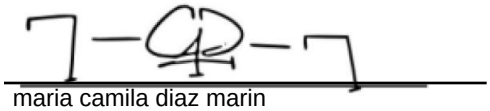
COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA
SDIS-SMC-008-2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-10 17:31:33
Finalización: 2025-07-10 18:09:28

Escanee el código para verificación

Firma: Firmó:



maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 15 de 15

REPORTE DE TRAZABILIDAD

COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA
SDIS-SMC-008-2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
Estado: Finalizado
Creación: 2025-07-10 17:31:33
Finalización: 2025-07-10 18:09:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SANDRA JIMENA RIVERA SANCHEZ sjrivera@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:31:48 Lec.: 2025-07-10 17:32:00 Res.: 2025-07-10 17:32:18 IP Res.: 186.28.200.226
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:32:18 Lec.: 2025-07-10 17:38:35 Res.: 2025-07-10 17:38:44 IP Res.: 191.156.154.186
Aprobación	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:38:44 Lec.: 2025-07-10 17:38:55 Res.: 2025-07-10 17:39:00 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Daniel González hgonzalezt@sdis.gov.co Contratista Dirección Corporativa Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:39:00 Lec.: 2025-07-10 17:45:14 Res.: 2025-07-10 17:46:15 IP Res.: 181.237.162.255
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:46:15 Lec.: 2025-07-10 17:38:55 Res.: 2025-07-10 18:09:28 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 1 de 15

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDIS-SMC-008 DE 2025
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 9135-2025

Bogotá D.C., 10 de julio de 2025

Datos del contratista:

Razón Social:	**SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS**
NIT:	**900230588 -1**
Representante Legal:	**IVAN VALENCIA REDONDO**
C.C. No.	**10528947**
Dirección:	**Carrera 49 # 127 D- 48 – Bogotá D.C.**
Correo electrónico:	**comercial1@servihoy.com.co – gerencia@servihoy.com.co**
Teléfono:	**8051022**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, de manera atenta informamos que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS**, de acuerdo con el informe de evaluación realizado por el Comité Asesor Evaluador designado para ello, en el cual se evidencia que presentó la primera Mejor Oferta, y que cumplió con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública, ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la oferta presentada por usted dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. **SDIS–SMC–008–2025**. Por lo anterior, usted, como **CONTRATISTA** deberá ejecutar el servicio y/o suministrar los bienes teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en los Estudios Previos, el Anexo Técnico, la Invitación Pública, y la Oferta presentada y aceptada por la Entidad, documentos estos que, para todos los efectos legales, hacen parte integral de la presente Aceptación, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN TALLA Y PESO DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE"*

ALCANCE DEL OBJETO: En desarrollo del objeto contractual, se requiere que el contratista, realice la intervención correspondiente al mantenimiento incluido el suministro de repuestos nuevos y la calibración, de los bienes los cuales son propiedad de la SDIS y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable (en eventos tales como arriendo, comodato y otros). La Secretaría hará los requerimientos al contratista a través de la supervisión; el contratista deberá contar con disponibilidad permanente para atender las solicitudes que se le hagan y en caso de ser necesario, responder de manera oportuna a cualquier inconveniente o emergencia que puedan interrumpir o afectar el correcto funcionamiento de los equipos generando márgenes de incertidumbre en la toma de datos antropométricos que son parte del seguimiento trimestral al crecimiento y desarrollo de las personas y su nivel nutricional, así como interrumpir el seguimiento y control en el recibido de los mercados como parte de la verificación semanal que se realiza en cada centro o jardín y estos podrían quedar expuestos. Por otra parte el contratista deberá atender demás situaciones que se presenten en la ejecución de las condiciones de tiempo, modo y lugar descritas en los estudios previos, anexo técnico, invitación pública y demás documentos que hacen parte integral del contrato. Ante el acontecimiento de tales circunstancias, el contratista deberá ceñirse a lo establecido en el anexo técnico.

El servicio se realizará conforme a las condiciones y especificaciones técnicas relacionadas en el documento "ANEXO TÉCNICO" que forma parte integral del proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 2 de 15

VALOR: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($129.180.738), incluido el IVA y todos los impuestos que haya lugar.

OFERTA ECONÓMICA: La Secretaría Distrital de Integración Social acepta la oferta del proponente conforme a lo ofertado el día **1 de julio de 2025,** la cual hace parte integral del presente documento.

Parágrafo 1: El proponente deberá tener en cuenta que la presente aceptación de oferta se ejecutará por el valor total del presupuesto asignado, en caso de ahorros presentados por el menor valor, el presupuesto se asignará para realizar más mantenimientos y suministro de repuestos cuando aplique.

Parágrafo 2: La comunicación de aceptación de la oferta será de ejecución abierta, en donde se establece una aproximación de cantidades de mantenimientos, es decir que se ejecutará a medida que se vayan requiriendo los servicios, durante el plazo de ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta o hasta el agotamiento de los recursos de la misma.

Parágrafo 5: Las cantidades de servicios solicitados de manera diaria, semanal o mensual podrán aumentar o disminuir en cualquier momento de la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, de conformidad con las necesidades a satisfacer por parte de la Entidad.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La presente aceptación de oferta se encuentra respaldada con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, que se ejecutará de conformidad con el siguiente detalle:

No. de CDP	10994
No. de Proyecto	122
Modalidad	100000000001000807871403
Concepto del Gasto	N.A.
Valor CDP	$5.162.000
Valor Afectado CDP	$5.162.000
Total	$5.162.000

No. de CDP	10996
No. de Proyecto	7946
Modalidad	33-11-733-7946-65-001-004-601
Concepto del Gasto	O232020200887154O3 Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control
Valor CDP	$124.018.738
Valor Afectado CDP	$124.018.738
Total	$124.018.738

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrató será la ciudad de Bogotá D.C., en la sede principal de la SDIS, en las Subdirecciones Locales y/o en las diferentes unidades operativas, distribuidas en todas las localidades del Distrito Capital de la Secretaría Distrital de Integración Social en la ciudad de Bogotá D.C., las cuales están establecidas en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 3 de 15

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el **treinta y uno (31) de diciembre de 2025** o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y la supervisión del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

FORMA DE PAGO: La SDIS, pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas (1 al 30 de cada mes) según los servicios y/o bienes efectivamente prestados / entregados dentro del mes inmediatamente anterior, conforme a la descripción técnica de los servicios y los valores presentados en la oferta económica, previa entrega de la siguiente documentación que deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días calendario del mes siguiente:

a) La factura debidamente diligenciada (conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código del Comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario).

b) Informe de ejecución.

c) Órdenes de servicio cumplidas a satisfacción.

d) Presentación certificación y evidencias cumplimiento cláusulas ambientales.

e) Certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal, expedida de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

f) La demás documentación solicitada por el supervisor del contrato, de conformidad con las obligaciones.

PARÁGRAFO 1: El contratista deberá acreditar previo a cada pago, que se encuentra al día, respecto de sus obligaciones en materia laboral frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, a la fecha de presentación de la factura. Por lo cual se requiere allegue el listado de soporte de la transferencia de pago con estado procesado, del personal vinculado a la prestación de servicio a la entidad.

PARÁGRAFO 2: Los pagos que efectúe la SECRETARIA en virtud del presente contrato estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería. Así mismo, para cada pago se requiere la presentación del informe de supervisión, en el que conste el recibo a satisfacción de los servicios prestados por el contratista, durante el período de ejecución respectivo.

PARÁGRAFO 3: La cancelación del valor del contrato, por parte de la SECRETARIA al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos – SAP, que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, realizando consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO 4: Los pagos de los servicios del contrato efectivamente recibidos, se harán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a: 1) la radicación en el área de gestión documental de la SDIS, de los siguientes documentos: a) el informe de supervisión en el que se reciben los servicios a satisfacción, del periodo de ejecución respectivo; b) la certificación del artículo 50 de la Ley 789 de 2012; c) los soportes que debe entregar el contratista para cada uno de los pagos, d) los recibos a satisfacción de los servicios efectivamente prestados durante el periodo de ejecución que corresponda, y e) los demás soportes de ejecución del periodo respectivo; 2) la radicación de la factura en el área financiera de la SDIS, de los servicios recibidos a satisfacción durante el periodo de ejecución respectivo, y 3) la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 4 de 15

disponibilidad del PAC. Para el último pago del contrato, se requiere además el cumplimiento total del objeto y obligaciones de este.

Con la presentación de la propuesta, se entiende aceptada la forma de pago señalada en este documento.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato estará a cargo del (la) ASESOR 105 grado 04 Apoyo Logístico de la Secretaría Distrital de Integración Social. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado. En virtud de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, se podrá contar con el apoyo a la supervisión por parte de un empleado público del nivel jerárquico profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión.

PARÁGRAFO PRIMERO: El supervisor ejercerá la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, los documentos del Manual de Contratación de la SECRETARÍA y en particular con los relacionados, con la ejecución, supervisión y liquidación del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor/a verificará el cumplimiento de los requisitos para ejecución del presente contrato y ejercerá todas las obligaciones propias de la supervisión.

OBLIGACIONES GENERALES, ESPECÍFICAS Y AMBIENTALES DEL CONTRATISTA.

A. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, la comunicación de aceptación de la oferta, adendas y demás documentos a fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia.

2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación de la comunicación de aceptación de la oferta y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.

3. Suscribir dentro de los cinco días (5) siguientes a su notificación el acta liquidación.

4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los subsistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este documento de pago de parafiscales deberá allegarse dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes.

5. Asumir el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.

6. Asumir el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de presentación de la oferta.

7. Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo pactado en la comunicación de aceptación de la oferta, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 5 de 15

8. Suministrar al supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.

9. Presentar los informes sobre la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta que le sean solicitados por el supervisor del mismo.

10. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.

11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de la comunicación de aceptación de la oferta, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

12. Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.

13. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento de la comunicación de aceptación de la oferta u omisión de alguna de sus obligaciones.

14. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor del contrato.

15. Cubrir la totalidad de los gastos de la prestación del servicio, tales como salarios, honorarios, transporte, equipos, insumos, y todos los costos derivados objeto de contratación.

16. Asumir todos los costos en que incurra la SDIS para resolver una acción judicial o reclamación interpuesta por Terceros y por la cual deba responder o le sea imputable AL CONTRATISTA. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. Por lo anterior la SECRETARÍA, procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA pagara a la SDIS en los términos previstos en esta cláusula.

17. Atender las reuniones que el Supervisor del contrato convoque, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.

18. Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones de la SDIS, relacionadas con las actividades objeto del contrato, así como elaborar y suscribir las actas correspondientes.

19. Entregar, cuando el Supervisor del contrato lo requiera, el estado de la vigencia de las garantías del contrato

20. Contar con la disponibilidad de recursos de personal, materiales, elementos de protección personal y equipos, de acuerdo con las especificaciones del contrato, la invitación, la oferta presentada y la aceptación de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 6 de 15

oferta; en aplicación de la Ley 52 de 1993 por medio de la cual se aprueban el Convenio de la OIT 167 de 1988.

21. Establecer los controles y las medidas necesarias en el manejo de la seguridad, sanidad y el orden en ellos, además velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005 en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.

22. Incluir y contemplar en el valor de la oferta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

23. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARÍA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.

B. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Efectuar el servicio objeto de la comunicación de aceptación de la oferta, en los sitios donde se requiera, previa orden enviada por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta, en los tiempos establecidos en el numeral 2.6 TIEMPO DE RESPUESTA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO del anexo técnico y en el periodo comprendido entre el acta de inicio y la terminación del contrato.

2. Prestar el servicio de calibración y mantenimiento incluido el suministro de repuestos nuevos de acuerdo con las necesidades de la Entidad y teniendo en cuenta la programación acordada con el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta y dentro del plazo máximo establecido. (Numeral 2.3 Plazo de ejecución).

3. Cumplir durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta con todos los ofrecimientos realizados en la propuesta y el Estudio Previo, Anexo Técnico e Invitación Pública en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.

4. Prestar el servicio de calibración y mantenimiento, de conformidad con los precios ofrecidos en la propuesta, en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.

5. Programar y prestar únicamente los servicios solicitados y autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta. En caso de realizar otros servicios no autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta los mismos no tendrán ningún pago por concepto de mantenimiento preventivo o correctivo ni por repuestos instalados.

6. Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia de la comunicación de aceptación de la oferta y hasta la liquidación del mismo.

7. Mantener los documentos actualizados y vigentes del recurso humano durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta conforme a la normatividad vigente.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 7 de 15

8. Garantizar que todo el personal que disponga para la prestación del servicio esté afiliado a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales) y no presenten mora en sus cotizaciones, sin importar el tipo de vinculación laboral o contractual con el contratista.

9. Garantizar sin costo adicional para la Entidad, que el/la coordinador/a cuente con los equipos de oficina y elementos de papelería para la adecuada ejecución de sus funciones. Sin perjuicio de lo anterior, se requiere que el contratista cuente con scanner y una impresora sin costo adicional para la Entidad.

10. Garantizar que el comportamiento del personal que contrate o vincule para la prestación del servicio, se ajuste a los buenos modales, el decoro y el respeto con los usuarios, contratistas y funcionarios de la SDIS.

11. Dotar al personal técnico de elementos de seguridad y protección industrial y de los elementos de bioseguridad, y garantizar la correcta utilización de los mismos, de conformidad con las especificaciones en materia de seguridad y salud, de conformidad con la normatividad vigente en la materia durante la prestación de los servicios de mantenimiento contratados.

12. Contar con las herramientas y equipos de trabajo suficientes para el cumplimiento del objeto contractual.

13. Contar con el transporte y medios de comunicaciones suficientes, y necesarios para la adecuada ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, teniendo en cuenta que las unidades operativas se encuentran ubicadas en todas las localidades de la ciudad de Bogotá.

14. Contar con el recurso humano idóneo, calificado y suficiente acorde a lo solicitado en el anexo técnico, para garantizar la excelente ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.

15. Colocar señalización preventiva y restrictiva de circulación en las áreas donde se realicen los mantenimientos.

16. Mantener la garantía técnica ofrecida para cada uno de los trabajos realizados en visitas de inspección e intervención y repuestos nuevos, contada a partir de la fecha de prestación del servicio o instalación de los repuestos.

17. Cambiar, sin costo adicional, los elementos y/o repuestos que resulten defectuosos por mala calidad de los materiales o por el proceso de fabricación, o que no se ajustan a las características técnicas requeridas señaladas en los estudios previos, y/o anexo técnico, y/o invitación pública, por otros de igual o mejor calidad, en un término no mayor a cinco (5) días calendario durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta y durante el lapso de la garantía, una vez sea solicitado y verificado por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta.

18. Presentar antes de cada pago la factura, informe de ejecución, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta y certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, expedido por el revisor fiscal o representante legal (según sea el caso).

19. El contratista se compromete expresamente a cumplir con lo establecido en la Resolución 1677 de mayo 16 de 2008 “por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad.”; proferido por el Ministerio de Protección Social.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 8 de 15

20. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza de la comunicación de aceptación de la oferta y aquellas indicadas en las condiciones especiales de la comunicación de aceptación de la oferta y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

21. El contratista al inicio de la aceptación de la comunicación deberá entregar la documentación del recurso humano requerida en el numeral 2.11 RECURSO HUMANO.

C. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN:

Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.

D. OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo o Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).

2. Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).

3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.

4. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.

5. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual.

CRITERIOS EN SST	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Garantizar el uso adecuado de herramientas y equipos según su naturaleza y condiciones de fabricación. No debe usar herramientas hechizas ni con deterioro evidente que genere riesgo durante su utilización.	Acta de uso preoperacional de herramientas o equipos o protocolo en el correcto uso de herramientas, maquinas o equipos que hagan parte de la operación.
Destinar espacios o recipientes para el almacenamiento ordenado y seguro de equipos menores y herramientas	Fotografías donde se evidencia las buenas prácticas de orden y limpieza de herramientas utilizadas en la ejecución de las tareas en el marco del objeto contractual.

E. OBLIGACIONES AMBIENTALES:

Es importante resaltar que, para la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales, desde la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 9 de 15

supervisión se debe solicitar al contratista los soportes de cumplimiento de las mismas, de acuerdo con los medios de verificación relacionados a continuación:

OBLIGACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en Power Point suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Presentar los documentos que demuestren la gestión integral que el proveedor da a los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente. (pilas, baterías, envases de aceites lubricantes, dispositivos eléctricos y/o electrónicos)	Plan de Gestión de Residuos Certificaciones de disposición final de los residuos generados durante la prestación del servicio, emitido por gestor autorizado por la autoridad ambiental competente.
Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias en las áreas de trabajo con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal).	Registro fotográfico donde se evidencia que el área quedó en condiciones de orden, aseo y limpieza y sin ninguna sustancia y/o material nocivo. Este soporte se entregará consolidado de acuerdo con las órdenes de servicio realizadas en el mes. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018 y además normatividad vigente	Fotografía(s) con la fecha de la prestación el servicio, en donde se evidencie el etiquetado de los productos químicos utilizados. Este soporte se entregará consolidado de acuerdo con las órdenes de servicio realizadas en el mes. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos. Este soporte se presentará cada vez que se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera	Informe(s) generados en la ejecución del contrato. Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 10 de 15

digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la Política Cero Papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	supervisión en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental

OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos en el Estudio previo, y/o Anexo Técnico, y/o invitación pública.
2. Permitir el desarrollo y la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA.
3. Asumir los riesgos que correspondan, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 “ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS” del presente estudio previo.
4. Las demás que correspondan, para el cumplimiento del objeto contratado y de acuerdo con la naturaleza del mismo.

GARANTÍAS: El contratista, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, deberá constituir a favor de la Secretaría Distrital de Integración Social Nit. 899.999.061-9 y reemitir a dicha entidad, la garantía de cumplimiento de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015. Considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales, el valor del contrato y los riesgos, dicha garantía de cumplimiento deberá constituirse con los siguientes amparos[1]:

Clase de riesgo	Porcentaje	Sobre el valor	Vigencia
Cumplimiento	20%	Total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato.
Calidad del servicio	20%	Total del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la finalización del plazo de ejecución del contrato. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	Total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución del contrato. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato
Pago de salarios y prestaciones sociales	5%	Total del contrato	Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

[1] www.colombiacompra.gov.co – Guía para el manejo de garantías en procesos de contratación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 11 de 15

Clase de riesgo	Suficiencia	Sobre el valor	Vigencia
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	200 SMLMV	Por el plazo de ejecución del contrato

El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ D.C., NIT. 899.999.061-9., una garantía única de la comunicación de aceptación de la oferta que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguro. La citada garantía deberá constituirse dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES a la fecha de firma de la comunicación de aceptación de la oferta.

Para la constitución de la garantía de responsabilidad civil extracontractual deberá incluir cada uno de los amparos estipulados en el artículo 2.2.1.2.1.17. del Decreto Nacional 1082 de 2015.

La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato.

Antes del inicio de la ejecución de la aceptación de oferta, la entidad contratante aprobará la garantía, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de iniciación del contrato y del acta de terminación o recibo final de los mantenimientos o suministros de repuestos, liquidación, modificatorios, suspensiones, adiciones, prorrogas y en cualquier tiempo que la entidad lo requiera.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

Dentro de los términos estipulados en la aceptación de oferta, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la SDIS. Como herramienta de mitigación de estos riesgos, además de la asignación de los mismos al contratista, se tiene establecido un esquema de pago por productos que garantiza que se cancelarán aquellos recibidos a satisfacción del contratante. El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: EL CONTRATISTA se obliga a desarrollar el objeto de la presente aceptación de oferta por su propia cuenta y riesgo, bajo su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, esta aceptación de oferta no genera vínculo laboral alguno con el personal que EL CONTRATISTA llegare a destinar para cumplimiento del objeto del contrato.

MULTAS: En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL impondrá multas sucesivas diarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin exceder el veinte por ciento (20%) del valor del contrato para cuya imposición se dará cumplimiento al debido proceso en cumplimiento a los establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y se harán efectivas mediante acto administrativo debidamente motivado. Las multas serán descontadas directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere y en caso de no pago, serán imputables a la garantía única constituida por el CONTRATISTA, acorde con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO: Habrá lugar a la imposición de multas sucesivas, cuando el CONTRATISTA incumpla con el pago de los aportes parafiscales y contribuciones al sistema de seguridad social integral, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 12 de 15

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento definitivo del CONTRATISTA, se pactará a favor de LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL como clausula penal pecuniario, el equivalente al veinte (20%) por ciento, del valor total del contrato, esta cláusula le será impuesta mediante acto administrativo debidamente motivado.

PARÁGRAFO: Tanto las multas, como la cláusula penal pecuniaria serán descontadas directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere y en caso de no pago serán imputables a la garantía única de cumplimiento, o mediante cualquier otro medio para obtener el pago incluyendo el de la jurisdicción coactiva, acorde con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

LIQUIDACIÓN: El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo indicado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DATOS DE CONTACTO CON LA ENTIDAD: Carrera 7 No. 32 – 12 Teléfono 3279797 Ext. 1711, correo electrónico sub.contratacion@sdis.gov.co

FIRMA: el presente contrato se entenderá firmado por las partes en la fecha de aceptación en el sistema electrónico de contratación pública- SECOP II.

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Proyectó: Sandra Jimena Rivera S – Contratista de la Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras – Contratista de la Subdirección de Contratación
Aprobó: María Camila Díaz Marín – Subdirectora de Contratación (e)
Reviso: Héctor Daniel González Torres – Contratista Dirección de Gestión Corporativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 13 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA
SDIS-SMC-008-2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
Estado: Finalizado
Creación: 2025-07-10 17:31:33
Finalización: 2025-07-10 18:09:28

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó:

Daniel González
80854838
hgonzalezt@sdis.gov.co
Contratista Dirección Corporativa
Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Aprobó:

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Revisión: Revisó:

XIMENA ROBAYO CONTREARS
52955543
xrobayo@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Proyectó:

SANDRA JIMENA RIVERA SANCHEZ
55066292
sjrivera@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 14 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

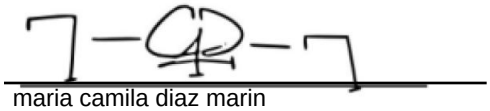
COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA
SDIS-SMC-008-2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-10 17:31:33
Finalización: 2025-07-10 18:09:28

Escanee el código para verificación

Firma: Firmó:



maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 15 de 15

REPORTE DE TRAZABILIDAD

COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA
SDIS-SMC-008-2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
Estado: Finalizado
Creación: 2025-07-10 17:31:33
Finalización: 2025-07-10 18:09:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SANDRA JIMENA RIVERA SANCHEZ sjrivera@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:31:48 Lec.: 2025-07-10 17:32:00 Res.: 2025-07-10 17:32:18 IP Res.: 186.28.200.226
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:32:18 Lec.: 2025-07-10 17:38:35 Res.: 2025-07-10 17:38:44 IP Res.: 191.156.154.186
Aprobación	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:38:44 Lec.: 2025-07-10 17:38:55 Res.: 2025-07-10 17:39:00 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Daniel González hgonzalezt@sdis.gov.co Contratista Dirección Corporativa Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:39:00 Lec.: 2025-07-10 17:45:14 Res.: 2025-07-10 17:46:15 IP Res.: 181.237.162.255
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:46:15 Lec.: 2025-07-10 17:38:55 Res.: 2025-07-10 18:09:28 IP Res.: 190.27.225.68

1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS MÍNIMOS JURÍDICOS HABILITANTES	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El interesado deberá adjuntar a su oferta, el formato de carta de presentación debidamente diligenciado, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.1 de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El interesado deberá adjuntar a su oferta, el formato de carta de presentación debidamente diligenciado, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.1 de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El interesado deberá adjuntar a su oferta, el formato de carta de presentación debidamente diligenciado, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.1 de la Invitación Pública.'.	
1.1.2	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.2 de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.2 de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.2 de la Invitación Pública.'.	
1.1.3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL OFERENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.3 de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL OFERENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.3 de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL OFERENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.3 de la Invitación Pública.'.	
1.1.4	REGISTRO MERCANTIL DE PERSONAS NATURALES: El interesado deberá adjuntar a su oferta la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.4 de la Invitación Pública.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO MERCANTIL DE PERSONAS NATURALES: El interesado deberá adjuntar a su oferta la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.4 de la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO MERCANTIL DE PERSONAS NATURALES: El interesado deberá adjuntar a su oferta la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.4 de la Invitación Pública.'.'.	
1.1.5	PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES): El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.5 de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES): El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.5 de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES): El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.5 de la Invitación Pública.'.	
1.1.6	PERSONAS EXTRANJERAS. El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.6 de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAS EXTRANJERAS. El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.6 de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONAS EXTRANJERAS. El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.6 de la Invitación Pública.'.	
1.1.7	PROPUESTA POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE O APODERADO.: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.7 de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PROPUESTA POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE O APODERADO.: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.7 de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PROPUESTA POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE O APODERADO.: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.7 de la Invitación Pública.'.	
1.1.8	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.8 de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.8 de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.8 de la Invitación Pública.'.	
1.1.9	CERTIFICACIÓN MANIFESTACIÓN DECLARACIÓN SARLAFT: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.9 de la Invitación Pública.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN MANIFESTACIÓN DECLARACIÓN SARLAFT: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.9 de la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN MANIFESTACIÓN DECLARACIÓN SARLAFT: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.9 de la Invitación Pública.'.'.	
1.1.10	CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.10 de la Invitación Pública.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.10 de la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.10 de la Invitación Pública.'.'.	
1.1.11	PROGRAMA PRESIDENCIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.11 de la Invitación Pública.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PROGRAMA PRESIDENCIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.11 de la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PROGRAMA PRESIDENCIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.11 de la Invitación Pública.'.'.	
1.1.12	El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en los numerales 1.1.12 a 1.1.16 de la Invitación Pública	Esta pregunta requiere anexar documentos (El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en los numerales 1.1.12 a 1.1.16 de la Invitación Pública)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en los numerales 1.1.12 a 1.1.16 de la Invitación Pública'.	
1.1.13	CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO OBLIGACIONES ALIMENTARIAS - REDAM : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.17 de la Invitación Pública.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO OBLIGACIONES ALIMENTARIAS - REDAM : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.17 de la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO OBLIGACIONES ALIMENTARIAS - REDAM : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.17 de la Invitación Pública.'.'.	
1.1.14	DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.18 de la Invitación Pública.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.18 de la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.18 de la Invitación Pública.'.'.	
1.1.15	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.19 de

	requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.19 de la Invitación Pública.'.	la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.19 de la Invitación Pública.'.'.	
1.1.16	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.20 de la Invitación Pública.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.20 de la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.20 de la Invitación Pública.'.'.	
1.2	REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS HABILITANTES	
1.2.1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.de la Invitación Pública.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.de la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.de la Invitación Pública.'.'.	
1.3	PROPUESTA ECONÓMICA	
1.3.1	OFERTA ECONOMICA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

3.990.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Balanza gramera 1000gr BALANZA GRAMERA 1000 GR - MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
	2		Balanza gramera 3000gr MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00

	elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.					
3	Balanza gramera 50000gr MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
4	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00

	forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.					
5	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
6	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y					

7	evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
8	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se					

9	calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
10	Bascula electronica solo peso 300 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
11	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00

	en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.					
12	Balanza mecanica pesa bebes hasta 20 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
13	Balanza Electronica pesa bebes hasta 20 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00

	ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.					
14	Balanza pesa bebes pediatrica neonatal. MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
15	Bascula pesa personas hasta 150 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
	Bascula Pesa personas Electronica Hasta 150 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de					

16	buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
17	Bascula pesa personas con tallimetro MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
	Bascula Electronica pesa personas con Tallimetro MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros,					

18	torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
19	Tallimetro MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	215.092,00	70.000,00	70.000,00
20	Balanza gramera 1000gr CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
21	Balanza gramera 3000gr CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00

	Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.					
22	Balanza gramera 50000gr CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
23	Balanza Electronica gramera 3000-5000 gr CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
24	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
25	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
26	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
27	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
	Bascula electronica solo peso 300 Kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos					

28	se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	322.792,00	175.000,00	175.000,00
29	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	322.792,00	175.000,00	175.000,00
30	Balanza mecanica pesa bebes hasta 20 Kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
31	Balanza electrónica pesa bebes hasta 20 Kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
32	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal. CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
33	Bascula Electronica pesa personas con Tallimetro CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014. Calibración de Tallímetro: Se lleva a cabo por comparación directa. La indicación del IBC es comparada con la indicación del instrumento de referencia la cual es medida con la regla patrón con ayuda de un microscopio.	1,00	UN	657.924,00	320.000,00	320.000,00

1.3.2	El Proponente debe diligenciar en esta pregunta el valor correspondiente al PRESUPUESTO OFICIAL el cual está por CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 129.180.738). Este valor no suma para la propuesta económica del proponente toda vez que la Secretaría de Educación Distrital adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

3.990.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN TALLA Y PESO DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	1,00	UN	129.180.738,00	3.990.000,00	3.990.000,00

N° ORDEN	MES DE EJECUCIÓN	FECHA INTERVENCIÓN	UNIDAD OPERATIVA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELEFONO	NUMERO PLACA	EQUIPO INTERVENIDO	ITEM	CANTIDAD	TIPO DE SERVICIO		REPORTE MANT	REPORTE CALIBRAC	VALOR OFERTA	TOTAL A PAGAR	OBSERVACIONES
											MANTENIMIENTO	CALIBRACION					
23759	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	HOGAR DE PASO MARTIRES	CARRERA 18B N° 23A - 41	MARTIRES	3183631040	2212656	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	8	1	X		16207		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23759	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	HOGAR DE PASO MARTIRES	CARRERA 18B N° 23A - 41	MARTIRES	3183631040	2212656	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	27	1		X		72074	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23759	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	HOGAR DE PASO MARTIRES	CARRERA 18B N° 23A - 41	MARTIRES	3183631040	2232409	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg	9	1	X		16208		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
23759	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	HOGAR DE PASO MARTIRES	CARRERA 18B N° 23A - 41	MARTIRES	3183631040	2232409	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1		X		72075	$ 267.750,00	$ 267.750,00	
23759	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	HOGAR DE PASO MARTIRES	CARRERA 18B N° 23A - 41	MARTIRES	3183631040	2237340	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg	9	1	X		16209		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
23759	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	HOGAR DE PASO MARTIRES	CARRERA 18B N° 23A - 41	MARTIRES	3183631040	2237340	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1		X		72076	$ 267.750,00	$ 267.750,00	
23759	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	HOGAR DE PASO MARTIRES	CARRERA 18B N° 23A - 41	MARTIRES	3183631040	2180653	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO DE BAJA
23736	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	CENTRO DIA MARTIRES MI REFUGIO	CARRERA 18B N° 22 D - 40	MARTIRES	3158052669	2196795	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	4	1	X		16211		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23736	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	CENTRO DIA MARTIRES MI REFUGIO	CARRERA 18B N° 22 D - 40	MARTIRES	3158052669	2196795	Balanza Electronica gramera 3000-5000 gr	23	1		X		72078	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23736	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	CENTRO DIA MARTIRES MI REFUGIO	CARRERA 18B N° 22 D - 40	MARTIRES	3158052669	2196796	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	4	1	X		16212		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23736	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	CENTRO DIA MARTIRES MI REFUGIO	CARRERA 18B N° 22 D - 40	MARTIRES	3158052669	2196796	Balanza Electronica gramera 3000-5000 gr	23	1		X		72079	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23736	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	CENTRO DIA MARTIRES MI REFUGIO	CARRERA 18B N° 22 D - 40	MARTIRES	3158052669	2196797	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg	9	1	X		16213		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
23736	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	CENTRO DIA MARTIRES MI REFUGIO	CARRERA 18B N° 22 D - 40	MARTIRES	3158052669	2196797	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1		X		72080	$ 267.750,00	$ 267.750,00	
23736	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	CENTRO DIA MARTIRES MI REFUGIO	CARRERA 18B N° 22 D - 40	MARTIRES	3158052669	2232546	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg	9	1	X		16214		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
23736	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	CENTRO DIA MARTIRES MI REFUGIO	CARRERA 18B N° 22 D - 40	MARTIRES	3158052669	2232546	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1		X		72081	$ 267.750,00	$ 267.750,00	
23736	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	CENTRO DIA MARTIRES MI REFUGIO	CARRERA 18B N° 22 D - 40	MARTIRES	3158052669	2232548	Bascula electronica solo peso 300 Kg	10	1	X		16215		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
23736	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	CENTRO DIA MARTIRES MI REFUGIO	CARRERA 18B N° 22 D - 40	MARTIRES	3158052669	2232548	Bascula electronica solo peso 300 Kg	28	1		X		72082	$ 175.000,00	$ 175.000,00	
23737	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	CENTRO DIA MARTIRES MI REFUGIO	CARRERA 18B N° 22 D - 40	MARTIRES	3158052669	2232547	Tallimetro	19	1	X		16216		$ 70.000,00	$ 70.000,00	
23737	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	CENTRO DIA MARTIRES MI REFUGIO	CARRERA 18B N° 22 D - 40	MARTIRES	3158052669	2232547	Calibración tallimetro	38	1		X		72083	$ 249.900,00	$ 249.900,00	
23737	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	CENTRO DIA MARTIRES MI REFUGIO	CARRERA 18B N° 22 D - 40	MARTIRES	3158052669	2191217	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO DE BAJA
23737	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	CENTRO DIA MARTIRES MI REFUGIO	CARRERA 18B N° 22 D - 40	MARTIRES	3158052669	2246847	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
23737	ENERO	lunes, 19 de enero de 2026	CENTRO DIA MARTIRES MI REFUGIO	CARRERA 18B N° 22 D - 40	MARTIRES	3158052669	2240769	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24347	ENERO	lunes, 26 de enero de 2026	CENTRO DIA CIUDAD BOLIVAR / CARLOS GAVIRIA	CALLE 69 SUR N° 18B - 36	CIUDAD BOLIVAR	3016217222	2232561	Bascula pesa personas hasta 150 Kg	15	1	X		16274		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
24347	ENERO	lunes, 26 de enero de 2026	CENTRO DIA CIUDAD BOLIVAR / CARLOS GAVIRIA	CALLE 69 SUR N° 18B - 36	CIUDAD BOLIVAR	3016217222	2232561	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	35	1		X		72270	$ 267.750,00	$ 267.750,00	
24347	ENERO	lunes, 26 de enero de 2026	CENTRO DIA CIUDAD BOLIVAR / CARLOS GAVIRIA	CALLE 69 SUR N° 18B - 36	CIUDAD BOLIVAR	3016217222	2232602	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg	9	1	X		16275		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
24347	ENERO	lunes, 26 de enero de 2026	CENTRO DIA CIUDAD BOLIVAR / CARLOS GAVIRIA	CALLE 69 SUR N° 18B - 36	CIUDAD BOLIVAR	3016217222	2232602	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1		X		72271	$ 267.750,00	$ 267.750,00	
24347	ENERO	lunes, 26 de enero de 2026	CENTRO DIA CIUDAD BOLIVAR / CARLOS GAVIRIA	CALLE 69 SUR N° 18B - 36	CIUDAD BOLIVAR	3016217222	2232563	Bascula electronica solo peso 300 Kg	10	1	X		16276		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
24347	ENERO	lunes, 26 de enero de 2026	CENTRO DIA CIUDAD BOLIVAR / CARLOS GAVIRIA	CALLE 69 SUR N° 18B - 36	CIUDAD BOLIVAR	3016217222	2232563	Bascula electronica solo peso 300 Kg	28	1		X		72272	$ 175.000,00	$ 175.000,00	
24347	ENERO	lunes, 26 de enero de 2026	CENTRO DIA CIUDAD BOLIVAR / CARLOS GAVIRIA	CALLE 69 SUR N° 18B - 36	CIUDAD BOLIVAR	3016217222	2159421	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO DE BAJA
24345	ENERO	lunes, 26 de enero de 2026	CENTRO DIA LAS ACACIAS	DIAGONAL 63 SUR N° 19C - 06	CIUDAD BOLIVAR	3141537091	2232588	Bascula pesa personas hasta 150 Kg	15	1	X		16270		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
24345	ENERO	lunes, 26 de enero de 2026	CENTRO DIA LAS ACACIAS	DIAGONAL 63 SUR N° 19C - 06	CIUDAD BOLIVAR	3141537091	2232588	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	35	1		X		72266	$ 267.750,00	$ 267.750,00	
24345	ENERO	lunes, 26 de enero de 2026	CENTRO DIA LAS ACACIAS	DIAGONAL 63 SUR N° 19C - 06	CIUDAD BOLIVAR	3141537091	2232587	Bascula pesa personas hasta 150 Kg	15	1	X		16269		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
24345	ENERO	lunes, 26 de enero de 2026	CENTRO DIA LAS ACACIAS	DIAGONAL 63 SUR N° 19C - 06	CIUDAD BOLIVAR	3141537091	2232587	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	35	1		X		72265	$ 267.750,00	$ 267.750,00	
24345	ENERO	lunes, 26 de enero de 2026	CENTRO DIA LAS ACACIAS	DIAGONAL 63 SUR N° 19C - 06	CIUDAD BOLIVAR	3141537091	2232608	Bascula electronica solo peso 300 Kg	10	1	X		16271		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
24345	ENERO	lunes, 26 de enero de 2026	CENTRO DIA LAS ACACIAS	DIAGONAL 63 SUR N° 19C - 06	CIUDAD BOLIVAR	3141537091	2232608	Bascula electronica solo peso 300 Kg	28	1		X		72267	$ 175.000,00	$ 175.000,00	
24345	ENERO	lunes, 26 de enero de 2026	CENTRO DIA LAS ACACIAS	DIAGONAL 63 SUR N° 19C - 06	CIUDAD BOLIVAR	3141537091	2240776	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg	9	1	X		16272		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
24345	ENERO	lunes, 26 de enero de 2026	CENTRO DIA LAS ACACIAS	DIAGONAL 63 SUR N° 19C - 06	CIUDAD BOLIVAR	3141537091	2240776	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1		X		72268	$ 267.750,00	$ 267.750,00	
22670	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA CAMPO VERDE	CARRERA 95A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3104190926	2232591	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg	9	1	X		16256		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
22670	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA CAMPO VERDE	CARRERA 95A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3104190926	2232591	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1		X		77242	$ 267.750,00	$ 267.750,00	
22670	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA CAMPO VERDE	CARRERA 95A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3104190926	2240787	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg	9	1	X		16258		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
22670	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA CAMPO VERDE	CARRERA 95A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3104190926	2240787	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1		X		72244	$ 267.750,00	$ 267.750,00	
22670	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA CAMPO VERDE	CARRERA 95A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3104190926	2232592	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	4	1	X		16257		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
22670	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA CAMPO VERDE	CARRERA 95A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3104190926	2232592	Balanza Electronica gramera 3000-5000 gr	23	1		X		72244	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
22670	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA CAMPO VERDE	CARRERA 95A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3104190926	2245423	Bascula electronica solo peso 300 Kg	10	1	X		16259		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
22670	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA CAMPO VERDE	CARRERA 95A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3104190926	2245423	Bascula electronica solo peso 300 Kg	28	1		X		72243	$ 175.000,00	$ 175.000,00	
22670	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA CAMPO VERDE	CARRERA 95A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3104190926	2245424	Bascula electronica solo peso 300 Kg	10	1	X		16260		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
22670	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA CAMPO VERDE	CARRERA 95A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3104190926	2245424	Bascula electronica solo peso 300 Kg	28	1		X		72246	$ 175.000,00	$ 175.000,00	
22671	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA CAMPO VERDE	CARRERA 95A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3104190926	2180884	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	8	1	X		16261		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
22671	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA CAMPO VERDE	CARRERA 95A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3104190926	2180884	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	27	1		X		72247	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
22671	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA CAMPO VERDE	CARRERA 95A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3104190926	2232551	Bascula electronica solo peso 300 Kg	10	1	X		16250		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
22671	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA CAMPO VERDE	CARRERA 95A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3104190926	2232551	Bascula electronica solo peso 300 Kg	28	1		X		72236	$ 175.000,00	$ 175.000,00	
22672	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	A CASA DE LA SABIDURIA RINCON INTERCULTUR	CARRERA 95 A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3203059046	2245989	Bascula electronica solo peso 300 Kg	10	1	X		16251		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
22672	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	A CASA DE LA SABIDURIA RINCON INTERCULTUR	CARRERA 95 A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3203059046	2245989	Bascula electronica solo peso 300 Kg	28	1		X		72237	$ 175.000,00	$ 175.000,00	
22672	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	A CASA DE LA SABIDURIA RINCON INTERCULTUR	CARRERA 95 A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3203059046	2241716	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg	9	1	X		16251		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
22672	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	A CASA DE LA SABIDURIA RINCON INTERCULTUR	CARRERA 95 A N° 85 - 80 SUR	BOSA	3203059046	2241716	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1		X		72238	$ 267.750,00	$ 267.750,00	
24624	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA MARIA GORETTI	CALLE 68 N° 58 - 23	BARRIOS UNIDOS	3112341781	2241733	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg	9	1	X		16306		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
24624	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA MARIA GORETTI	CALLE 68 N° 58 - 23	BARRIOS UNIDOS	3112341781	2241733	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1		X		72381	$ 267.750,00	$ 267.750,00	
24624	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA MARIA GORETTI	CALLE 68 N° 58 - 23	BARRIOS UNIDOS	3112341781	1000000151802	Tallimetro	19	1	X		16307		$ 70.000,00	$ 70.000,00	
24624	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA MARIA GORETTI	CALLE 68 N° 58 - 23	BARRIOS UNIDOS	3112341781	1000000151802	Calibración tallimetro	38	1		X		72382	$ 249.900,00	$ 249.900,00	
24624	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA MARIA GORETTI	CALLE 68 N° 58 - 23	BARRIOS UNIDOS	3112341781	2246371	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24624	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA MARIA GORETTI	CALLE 68 N° 58 - 23	BARRIOS UNIDOS	3112341781	2246372	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24624	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA MARIA GORETTI	CALLE 68 N° 58 - 23	BARRIOS UNIDOS	3112341781	2246378	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24624	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA MARIA GORETTI	CALLE 68 N° 58 - 23	BARRIOS UNIDOS	3112341781	2245462	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24624	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA MARIA GORETTI	CALLE 68 N° 58 - 23	BARRIOS UNIDOS	3112341781	2245463	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24624	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA MARIA GORETTI	CALLE 68 N° 58 - 23	BARRIOS UNIDOS	3112341781	2245464	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24624	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA MARIA GORETTI	CALLE 68 N° 58 - 23	BARRIOS UNIDOS	3112341781	2245465	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24624	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA MARIA GORETTI	CALLE 68 N° 58 - 23	BARRIOS UNIDOS	3112341781	2245466	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24624	ENERO	martes, 27 de enero de 2026	CENTRO DIA MARIA GORETTI	CALLE 68 N° 58 - 23	BARRIOS UNIDOS	3112341781	2246379	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24617	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BACATA	CARRERA 35 N° 10 - 69	ANTONIO NARIÑO	3204838856	2191271	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	8	1	X		16329		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
24617	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BACATA	CARRERA 35 N° 10 - 69	ANTONIO NARIÑO	3204838856	2191271	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	27	1		X		72409	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
24617	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BACATA	CARRERA 35 N° 10 - 69	ANTONIO NARIÑO	3204838856	2232412	Tallimetro	19	1	X		16330		$ 70.000,00	$ 70.000,00	
24617	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BACATA	CARRERA 35 N° 10 - 69	ANTONIO NARIÑO	3204838856	2232412	Calibración tallimetro	38	1		X		72410	$ 249.900,00	$ 249.900,00	
24617	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BACATA	CARRERA 35 N° 10 - 69	ANTONIO NARIÑO	3204838856	2232413	Bascula electronica solo peso 300 Kg	10	1	X		16331		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
24617	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BACATA	CARRERA 35 N° 10 - 69	ANTONIO NARIÑO	3204838856	2232413	Bascula electronica solo peso 300 Kg	28	1		X		72411	$ 175.000,00	$ 175.000,00	
24617	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BACATA	CARRERA 35 N° 10 - 69	ANTONIO NARIÑO	3204838856	2180675	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24617	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BACATA	CARRERA 35 N° 10 - 69	ANTONIO NARIÑO	3204838856	2203112	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24617	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BACATA	CARRERA 35 N° 10 - 69	ANTONIO NARIÑO	3204838856	2245756	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24617	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BACATA	CARRERA 35 N° 10 - 69	ANTONIO NARIÑO	3204838856	2246259	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24617	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BACATA	CARRERA 35 N° 10 - 69	ANTONIO NARIÑO	3204838856	2246848	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24617	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BACATA	CARRERA 35 N° 10 - 69	ANTONIO NARIÑO	3204838856	2232542	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24617	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BACATA	CARRERA 35 N° 10 - 69	ANTONIO NARIÑO	3204838856	2232540	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24617	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BACATA	CARRERA 35 N° 10 - 69	ANTONIO NARIÑO	3204838856	2241316	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24617	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BACATA	CARRERA 35 N° 10 - 69	ANTONIO NARIÑO	3204838856	2212827	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24618	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TEJEDORES DE SUEÑOS	CALLE 70 SUR N° 35 - 04	CIUDAD BOLIVAR	3162920644	2186761	Bascula pesa personas hasta 150 Kg	15	1	X		16262		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
24618	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TEJEDORES DE SUEÑOS	CALLE 70 SUR N° 35 - 04	CIUDAD BOLIVAR	3162920644	2186761	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	35	1		X		72258	$ 267.750,00	$ 267.750,00	
24618	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TEJEDORES DE SUEÑOS	CALLE 70 SUR N° 35 - 04	CIUDAD BOLIVAR	3162920644	2232529	Tallimetro	19	1	X		16263		$ 70.000,00	$ 70.000,00	
24618	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TEJEDORES DE SUEÑOS	CALLE 70 SUR N° 35 - 04	CIUDAD BOLIVAR	3162920644	2232529	Calibración tallimetro	38	1		X		72259	$ 249.900,00	$ 249.900,00	
24618	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TEJEDORES DE SUEÑOS	CALLE 70 SUR N° 35 - 04	CIUDAD BOLIVAR	3162920644	2232530	Bascula electronica solo peso 300 Kg	10	1	X		16264		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
24618	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TEJEDORES DE SUEÑOS	CALLE 70 SUR N° 35 - 04	CIUDAD BOLIVAR	3162920644	2232530	Bascula electronica solo peso 300 Kg	28	1		X		72260	$ 175.000,00	$ 175.000,00	
24618	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TEJEDORES DE SUEÑOS	CALLE 70 SUR N° 35 - 04	CIUDAD BOLIVAR	3162920644	2159420	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24618	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TEJEDORES DE SUEÑOS	CALLE 70 SUR N° 35 - 04	CIUDAD BOLIVAR	3162920644	2246171	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24618	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TEJEDORES DE SUEÑOS	CALLE 70 SUR N° 35 - 04	CIUDAD BOLIVAR	3162920644	2245998	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE
24618	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TEJEDORES DE SUEÑOS	CALLE 70 SUR N° 35 - 04	CIUDAD BOLIVAR	3162920644	2232528	#N/D	-	-	-	-	-	-	-	-	EQUIPO NO EN SEDE

24619	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TIERRA DE SABERES	CARRERA 18 N° 39 - 20	BARRIOS UNIDOS	3012069665	2191390	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	4	1	X		16318		$	80.000,00	$	80.000,00	
24619	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TIERRA DE SABERES	CARRERA 18 N° 39 - 20	BARRIOS UNIDOS	3012069665	2191390	Balanza Electronica gramera 3000-5000 gr	23	1		X	72398		$	155.000,00	$	155.000,00	
24619	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TIERRA DE SABERES	CARRERA 18 N° 39 - 20	BARRIOS UNIDOS	3012069665	2212775	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	8	1	X		16319		$	80.000,00	$	80.000,00	
24619	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TIERRA DE SABERES	CARRERA 18 N° 39 - 20	BARRIOS UNIDOS	3012069665	2212775	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	27	1		X	72399		$	155.000,00	$	155.000,00	
24619	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TIERRA DE SABERES	CARRERA 18 N° 39 - 20	BARRIOS UNIDOS	3012069665	2232543	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg	9	1	X		16320		$	95.000,00	$	95.000,00	
24619	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TIERRA DE SABERES	CARRERA 18 N° 39 - 20	BARRIOS UNIDOS	3012069665	2232543	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1		X	72400		$	267.750,00	$	267.750,00	
24619	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TIERRA DE SABERES	CARRERA 18 N° 39 - 20	BARRIOS UNIDOS	3012069665	2241297	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg	9	1	X		16321		$	95.000,00	$	95.000,00	
24619	ENERO	miércoles, 28 de enero de 2026	CENTRO DIA TIERRA DE SABERES	CARRERA 18 N° 39 - 20	BARRIOS UNIDOS	3012069665	2241297	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1		X	72401		$	267.750,00	$	267.750,00	
22674	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ITRO DIA RAFAEL URIBE URIBE PALABRAS MAYC	CALLE 31 B SUR N° 23B - 14	RAFAEL URIBE URIBE	3138390648	2232536	Bascula electronica solo peso 300 Kg	10	1	X		16245		$	95.000,00	$	95.000,00	
22674	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ITRO DIA RAFAEL URIBE URIBE PALABRAS MAYC	CALLE 31 B SUR N° 23B - 14	RAFAEL URIBE URIBE	3138390648	2232536	Bascula electronica solo peso 300 Kg	28	1		X	72228		$	175.000,00	$	175.000,00	
22674	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ITRO DIA RAFAEL URIBE URIBE PALABRAS MAYC	CALLE 31 B SUR N° 23B - 14	RAFAEL URIBE URIBE	3138390648	2186745	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	4	1	X		16246		$	80.000,00	$	80.000,00	
22674	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ITRO DIA RAFAEL URIBE URIBE PALABRAS MAYC	CALLE 31 B SUR N° 23B - 14	RAFAEL URIBE URIBE	3138390648	2186745	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	23	1		X	72229		$	155.000,00	$	155.000,00	
22674	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ITRO DIA RAFAEL URIBE URIBE PALABRAS MAYC	CALLE 31 B SUR N° 23B - 14	RAFAEL URIBE URIBE	3138390648	2186746	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	4	1	X		16247		$	80.000,00	$	80.000,00	
22674	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ITRO DIA RAFAEL URIBE URIBE PALABRAS MAYC	CALLE 31 B SUR N° 23B - 14	RAFAEL URIBE URIBE	3138390648	2186746	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	23	1		X	72230		$	155.000,00	$	155.000,00	
22674	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ITRO DIA RAFAEL URIBE URIBE PALABRAS MAYC	CALLE 31 B SUR N° 23B - 14	RAFAEL URIBE URIBE	3138390648	2212842	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	8	1	X		16248		$	80.000,00	$	80.000,00	
22674	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ITRO DIA RAFAEL URIBE URIBE PALABRAS MAYC	CALLE 31 B SUR N° 23B - 14	RAFAEL URIBE URIBE	3138390648	2212842	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	27	1		X	72231		$	155.000,00	$	155.000,00	
22674	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ITRO DIA RAFAEL URIBE URIBE PALABRAS MAYC	CALLE 31 B SUR N° 23B - 14	RAFAEL URIBE URIBE	3138390648	2229006	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg	9	1	X		16249		$	95.000,00	$	95.000,00	
22674	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ITRO DIA RAFAEL URIBE URIBE PALABRAS MAYC	CALLE 31 B SUR N° 23B - 14	RAFAEL URIBE URIBE	3138390648	2229006	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1		X	72232		$	267.750,00	$	267.750,00	
22677	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ÉNTRO DIA SAN CRISTOBAL LA MONTAÑA DEL SAI	CARRERA 1A N° 22 A 01 SUR	SAN CRISTOBAL	3054099820	2191208	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	8	1	X		16236		$	80.000,00	$	80.000,00	
22677	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ÉNTRO DIA SAN CRISTOBAL LA MONTAÑA DEL SAI	CARRERA 1A N° 22 A 01 SUR	SAN CRISTOBAL	3054099820	2191208	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	27	1		X	72426		$	155.000,00	$	155.000,00	
22677	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ÉNTRO DIA SAN CRISTOBAL LA MONTAÑA DEL SAI	CARRERA 1A N° 22 A 01 SUR	SAN CRISTOBAL	3054099820	2246849	Bascula electronica solo peso 300 Kg	10	1	X		16237		$	95.000,00	$	95.000,00	
22677	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ÉNTRO DIA SAN CRISTOBAL LA MONTAÑA DEL SAI	CARRERA 1A N° 22 A 01 SUR	SAN CRISTOBAL	3054099820	2246849	Bascula electronica solo peso 300 Kg	28	1		X	72427		$	175.000,00	$	175.000,00	
22677	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ÉNTRO DIA SAN CRISTOBAL LA MONTAÑA DEL SAI	CARRERA 1A N° 22 A 01 SUR	SAN CRISTOBAL	3054099820	2246850	Bascula electronica solo peso 300 Kg	10	1	X		16238		$	95.000,00	$	95.000,00	
22677	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ÉNTRO DIA SAN CRISTOBAL LA MONTAÑA DEL SAI	CARRERA 1A N° 22 A 01 SUR	SAN CRISTOBAL	3054099820	2246850	Bascula electronica solo peso 300 Kg	28	1		X	72428		$	175.000,00	$	175.000,00	
22677	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ÉNTRO DIA SAN CRISTOBAL LA MONTAÑA DEL SAI	CARRERA 1A N° 22 A 01 SUR	SAN CRISTOBAL	3054099820	2232539	Bascula electronica solo peso 300 Kg	10	1	X		16239		$	95.000,00	$	95.000,00	
22677	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ÉNTRO DIA SAN CRISTOBAL LA MONTAÑA DEL SAI	CARRERA 1A N° 22 A 01 SUR	SAN CRISTOBAL	3054099820	2232539	Bascula electronica solo peso 300 Kg	28	1		X	72429		$	175.000,00	$	175.000,00	
22677	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ÉNTRO DIA SAN CRISTOBAL LA MONTAÑA DEL SAI	CARRERA 1A N° 22 A 01 SUR	SAN CRISTOBAL	3054099820	2232537	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg	9	1	X		16240		$	95.000,00	$	95.000,00	
22677	ENERO	jueves, 29 de enero de 2026	ÉNTRO DIA SAN CRISTOBAL LA MONTAÑA DEL SAI	CARRERA 1A N° 22 A 01 SUR	SAN CRISTOBAL	3054099820	2232537	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1		X	72430		$	267.750,00	$	267.750,00	
22679	ENERO	viernes, 30 de enero de 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2241308	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg	9	1	X		16354		$	95.000,00	$	95.000,00	
22679	ENERO	viernes, 30 de enero de 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2241308	Calibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1		X	72454		$	267.750,00	$	267.750,00	
22679	ENERO	viernes, 30 de enero de 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2212759	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	8	1	X		16355		$	80.000,00	$	80.000,00	
22679	ENERO	viernes, 30 de enero de 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2212759	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	27	1		X	72455		$	155.000,00	$	155.000,00	
22679	ENERO	viernes, 30 de enero de 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2246220	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	8	1	X		16356		$	80.000,00	$	80.000,00	
22679	ENERO	viernes, 30 de enero de 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2246220	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	27	1		X	72456		$	155.000,00	$	155.000,00	
22679	ENERO	viernes, 30 de enero de 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2246221	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	8	1	X		16353		$	80.000,00	$	80.000,00	
22679	ENERO	viernes, 30 de enero de 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2246221	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	27	1		X	72453		$	155.000,00	$	155.000,00	
22679	ENERO	viernes, 30 de enero de 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2235570	#N/D	-	-	-	-	-	-		-		-	EQUIPO DE BAJA
22678	ENERO	viernes, enero 30, 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2191214	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	8	1	X		16349		$	80.000,00	$	80.000,00	
22678	ENERO	viernes, enero 30, 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2191214	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	27	1		X	72449		$	155.000,00	$	155.000,00	
22678	ENERO	viernes, enero 30, 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2186753	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	8	1	X		16350		$	80.000,00	$	80.000,00	
22678	ENERO	viernes, enero 30, 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2186753	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	27	1		X	72450		$	155.000,00	$	155.000,00	
22678	ENERO	viernes, enero 30, 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2245995	Bascula electronica solo peso 300 Kg	10	1	X		16351		$	95.000,00	$	95.000,00	
22678	ENERO	viernes, enero 30, 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2245995	Bascula electronica solo peso 300 Kg	28	1		X	72451		$	175.000,00	$	175.000,00	
22678	ENERO	viernes, enero 30, 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2232572	Bascula electronica solo peso 300 Kg	10	1	X		16352		$	95.000,00	$	95.000,00	
22678	ENERO	viernes, enero 30, 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2232572	Bascula electronica solo peso 300 Kg	28	1		X	72452		$	175.000,00	$	175.000,00	
22678	ENERO	viernes, enero 30, 2026	CENTRO DIA ENGATIVA EL BOSQUE	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3195825943	2159387	NA								NA		NA	EQUIPO DE BAJA
																TOTAL	**$**	**16.216.850,00**	

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2026-01-19 SERVICIO No.: 7193 Nó. 23759

CLIENTE: Secretaria Distrital de Integracion Social

SUBCLIENTE: Hogar de Paso Martires

DIRECCIÓN: Carrera 18 B Nº 23A-41 CIUDAD: Bogotá.

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man Bascula Digital	0,2 kg a 50 kg	0,01 kg	2212656	IC-SH26-16207	
2	Cal Bascula Digital	0,2 kg a 50 kg	0,01 kg	2212656	SH26-72074	
3	Man Bascula Digital	1 kg a 200 kg	0,05 kg	2232409	IC-SH26-16208	
4	Cal Bascula Digital	1 kg a 200 kg	0,05 kg	2232409	SH26-72075	
5	Man Bascula Digital	1 kg a 150 kg	0,05 kg	2237340	IC-SH26-16209	
6	Cal Bascula Digital	1 kg a 150 kg	0,05 kg	2237340	SH26-72076	
7						
8	El equipo 21806S3 se da de baja no apto para su uso, equipo no					
9	reparable.					
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				✓
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				✓
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				✓
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				✓
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Almonzon.

Recibido por: YAJAIRA OTALORA
Cargo: TECNICA OPERATIVA
Número de Teléfono: 3183631040

Impreso por MV Multimpresos Ltda NIT 2774.3640 310 288 8582

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS		No ORDEN DE SERVICIO	7193
Nombre unidad Operativa	Hogar de Paso Martires	Localidad	Martires
Direccion	Carrera 18 B Nº 23 A - 41	Barrio	Santafe
Funcionario Responsable	Ana Maria Triana	Cargo	Responsable
Correo electrónico	atriana@sdis.gov.co	Teléfono de Contacto	3105530256

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2212656
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	2	2237340 2232409
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2212686
28	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	2	2239340 2232409
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:

(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

Se da de baja equipo con Placa 2130653

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA 19	MES 01	AÑO 2026

Por Secretaria Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA: YAJAIRA OTALORA	FIRMA:
Nombre de quien Firma: YAJAIRA OTALORA	Nombre de quien Firma: Cristian Almonacar
Cargo: TECNICA OPERATIVA	Cargo: Tecnico
N° de Identificación:	N° de Identificación:

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2026-01-19 SERVICIO No.: 7192 **No.** 23736

CLIENTE: Secretaria Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Centro Dia Marruecos Mi Refugio

DIRECCIÓN: Carrera 18 B No. 22D-40 CIUDAD: Bogotá D.C.

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man. Balanza Digital	20g A 5000g	1g	Z196795	IC-SHZ6-16277	Se suministra 2 pilas AAA
2	Cal. Balanza Digital	20g A 5000g	1g	Z196795	SHZ6-72078	
3	Man. Balanza Digital	20g A 5000g	1g / 2g	Z196796	IC-SHZ6-16272	
4	Cal. Balanza Digital	20g A 5000g	1g / 2g	Z196796	SHZ6-72079	
5	Man. Báscula Digital	2kg A 180kg	0,1kg	Z196797	IC-SHZ6-16273	Se suministra Pila Rab
6	Cal. Báscula Digital	2kg A 180kg	0,1kg	Z196797	SHZ6-72080	
7	Man. Báscula Digital	1kg A 200kg	0,05kg / 0,1kg	Z232546	IC-SHZ6-16274	Se suministra 6 pilas AA
8	Cal. Báscula Digital	1kg A 200kg	0,05kg / 0,1kg	Z232546	SHZ6-72081	
9	Man. Báscula Digital	1kg A 300kg	0,05kg	Z232548	IC-SHZ6-16275	
10	Cal. Báscula Digital	1kg A 300kg	0,05kg	Z232548	SHZ6-7082	

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			✓	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			✓	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			✓	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			✓	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Almanzar
Camilo Hernández

Recibido por: Catherine [illegible]
Cargo: Administrativa
Número de Teléfono: 3158052669

Impreso por: MV Multiimpresos Niza NIT: 2.774.364-0 ☎ 310 288 8582

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2026-07-14 SERVICIO No.: 7792 Nó. 23737

CLIENTE: Secretaría Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Centro Día Martires Mi Refugio

DIRECCIÓN: Carrera 18B No. 22D-40 CIUDAD: Bogotá D.C.

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man. Tallimetro	200mm A 2000mm	1mm	2232547	IC-SH26-76216	
2	Cal. Tallimetro	200mm A 2000mm	1mm	2232547	SH26-72083	
3						
4	✓ Se da de baja al equipo 2191277					
5	✓ Los equipos 2246847 y			2240769	no estan en sitio	
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			✓	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			✓	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			✓	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			✓	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Almanzar
Camilo Hernandez

Recibido por: [illegible]
Cargo: [illegible]
Número de Teléfono: 3138052669

Impreso por MV Multiimpresos Nizza NIT. 2.774.354-0 @ 310 288 8582

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS		No ORDEN DE SERVICIO	7192
Nombre unidad Operativa	Centro Dia Martires Mi Refugio	Localidad	Martires
Direccion	Cr 18B N° 22D-40	Barrio	
Funcionario Responsable	Guillermina Vargas	Cargo	Responsable
Correo electrónico		Teléfono de Contacto	3138052669

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	2	2196795 2196796
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	2	2196797 2232546
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2232548

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	2	2196795 2196796
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2232548
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro	1	2232547

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	2	2191217 2232546
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro	1	2232547

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía) Sede de bajo equipo Placa 2191217. Equipos 2246847 y 2246869 No estan en sede.

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	MES	AÑO
	19	01	2026

Por Secretaria Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA: Carolina Vargas	FIRMA:
Nombre de quien Firma:	Nombre de quien Firma: Cristian Almanzar
Cargo: Apoyo Administrativa	Cargo: Tecnico
N° de Identificación:	N° de Identificación:

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2026/01/26 SERVICIO No.: 7183 Nó. 24347

CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

SUBCLIENTE: CENTRO DIA CIUDAD BOLIVAR / CARLOS GAVIRIA

DIRECCIÓN: CALLE 69 SUR 18B-36 CIUDAD: BOGOTA'

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	MAN-BASCULA ELECTRONICA	2 Kg A 150 Kg	0,05 Kg	2232561	IC-SH26-16274	
2	CAL-BASCULA ELECTRONICA	2 Kg A 150 Kg	0,05 Kg	2232561	SH26-72270	
3	MAN-BASCULA-ELECTRONICA	0,4 Kg A 200 Kg	0,02 Kg	2232602	CI-SH26-16275	
4	~~MAN-BASCULA-ELECTRONICA~~	0,4 Kg A 200 Kg	0,02 Kg	2232602	SH26-72271	(CAL-BASCULA-ELECTRONICA)
5	~~CAL-BASCULA-ELECTRONICA~~	1 Kg A 300 Kg	0,05 Kg	2232563	CI-SH26-16276	(MAN-BASCULA-ELECTRONICA)
6	~~MAN~~ CAL BASCULA ELECTRONICA	1 Kg A 300 Kg	0,05 Kg	2232563	SH26-72272	
7	BASCULA ELECTRONICA	2Kg A 150 Kg	0,05 Kg	2159421		(DAÑADA) MANTENIMIENTO
8	BASCULA ELECTRONICA	2 Kg A 150 Kg	0,05 Kg	2159421		(DAÑADA) CALIBRACIÓN.
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Se modifican los siguientes ítems de la solicitud:	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
No se realizan los siguientes ítems de la solicitud:	☐	☐	☐	☐	☐	X	X	☐	☐	☐
Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud:	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				X
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				X
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				X
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				X
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Almanzar

Recibido por: Fred Giraldo Hoyos
Cargo: Educador Físico
Número de Teléfono: 3016217222

Impreso por: MV Multimpresos Ltda NIT. 2.774.354-0 ☎ 310 288 8582

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS | No ORDEN DE SERVICIO | 7183

Nombre unidad Operativa	Centro Dia Ciudad Bolivar/Carlos G	Localidad	Ciudad Bolivar
Direccion	Calle 69 sur 18B-36.	Barrio	
Funcionario Responsable	Fred Giraldo Hoyos	Cargo	Ed. Fisico
Correo electrónico		Teléfono de Contacto	3016217222.

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2232622
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2232563

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
28	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2232563
29	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg	1	2232561
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2232602
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg	1	2232561
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:

(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

Se deja de Baja equipo con placa 2159421

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	MES	AÑO
	26	01	2026

Por Secretaría Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA: Fred Giraldo Hoyos	FIRMA:
Nombre de quien Firma: Fred Giraldo Hoyos	Nombre de quien Firma: Cristian Almonzar
Cargo: Educador Físico	Cargo: Tecnico
N° de Identificación:	N° de Identificación:

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2026/01/26 SERVICIO No.: 7182 **Nó. 24345**

CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

SUBCLIENTE: CENTRO DIA LAS ACACIAS

DIRECCIÓN: DG 63 SUR 19C-06 CIUDAD BOLIVAR CIUDAD: BOGOTÁ

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	MAN-BASCULA ELECTRONICA	2 Kg A 150 Kg	0,05 Kg	2232588	IC-SH26-16270	
2	~~MAN- BASCULA ELECTRONICA~~	2 Kg A 150 Kg	0,05 Kg	2232588	SH26-72266	(CAL-BASCULA ELECTRONICA)
3	MAN-BASCULA ELECTRONICA	1 Kg A 150 Kg	0,05 Kg	2232587	IC-SH26-16269	
4	CAL-BASCULA ELECTRONICA	1 Kg A 150 Kg	0,05 Kg	2232587	SH26-72265	
5	MAN-BASCULA ELECTRONICA	1,5 Kg A 300 Kg	0,05 Kg	2232608	IC-SH26-16271	
6	CAL-BASCULA ELECTRONICA	1,5 Kg A 300 Kg	0,05 Kg	2232608	SH26-72267	
7	MAN-BASCULA ELECTRONICA	1 Kg A 200 Kg	0,05 Kg	2240776	~~SH26-72272~~	(IC-SH26-16272)
8	CAL-BASCULA ELECTRONICA	1 Kg A 200 Kg	0,05 Kg	2240776	SH26-72268	
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				X
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				X
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				X
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				X
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Almanzar

Recibido por: Nini Chaguaca.
Cargo: Responsable U.O.
Número de Teléfono: 3144537091.

Impreso por: MV Multimpresos Niza NIT. 2.774.3540 @ 310 288 8582

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS		No ORDEN DE SERVICIO	7182
Nombre unidad Operativa	Centro Dia Los Acacios	Localidad	Ciudad Bolivar.
Direccion	Dg 63 Sur 19C -06	Barrio	
Funcionario Responsable	Nini Cipagauta	Cargo	Responsable
Correo electrónico		Teléfono de Contacto	3144537091

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2240776
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2232608

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
28	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2232608
29	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg	2	2232588 2232587
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2240776
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg	2	2232588 2232587
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:

(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA 26	MES 01	AÑO 2026

Por Secretaria Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo
FIRMA:	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
	FIRMA:
Nombre de quien Firma: Nini Cipagauta.	Nombre de quien Firma: Cristian Almanza
Cargo: Responsable V.O.	Cargo: Tecnico
N° de Identificación:	N° de Identificación:

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 27 ENERO 2026 SERVICIO No.: 7175 Nó. 22670

CLIENTE: Secretaria Distrital De Integración Social

SUBCLIENTE: Centro Día Campo Verde

DIRECCIÓN: Carrera 95A NO. 85-80 Sur CIUDAD: Bogotá

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man. Báscula Digital	1 kg a 200 kg	0,05 kg	2232591	IC-SH26-16256	
2	Cal. Báscula Digital	1 kg a 200 kg	0,05 kg	2232591	SH26-72242	
3	Man. Báscula Digital	1 kg a 200 kg	0,05 kg	2240787	IC-SH26-16258	
4	Cal. Báscula Digital	1 kg a 200 kg	0,05 kg	2240787	SH26-72244	
5	Man. Balanza Digital	20 g a 5000 g	1 g	2232592	IC-SH26-16257	
6	Cal. Balanza Digital	20 g a 5000 g	1 g	2232592	SH26-72243	
7	Man. Báscula Digital	2 kg a 250 kg	0,1 kg	2245423	IC-SH26-16259	
8	Cal. Báscula Digital	2 kg á 250 kg	0,1 kg	2245423	SH26-72245	
9	Man. Báscula Digital	2 kg a 250 kg	0,1 kg	2245424	IC-SH26-16260	
10	Cal. Báscula Digital	2 kg a 250 kg	0,1 kg	2245424	SH26-72246	

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			X	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			X	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			X	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			X	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Alvarez

Recibido por: Gerson Dario Cubillos

Cargo: Nutricionista

Número de Teléfono: 3104190926

Impreso por Multimpresos Ltda NIT. 2.774.354-0 @ 310 288 8582

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 27 ENERO 2026 SERVICIO No.: 7175 Nó. 22671

CLIENTE: Secretaría Distrital De Integración Social

SUBCLIENTE: Centro Día Cameo Verde

DIRECCIÓN: Carrera 95A No. 85-80 Sur CIUDAD: Bogotá

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man. Báscula Digital	0,1 kg a 50 kg	0,005 kg	2180884	IC-SH26-16261	
2	Cal. Báscula Digital	0,1 kg a 50 kg	0,005 kg	2180884	SH26-72247	
3	Man. Báscula Digital	1 kg a 300 kg	0,05 kg	2232551	IC-SH26-16250	
4	Cal. Báscula Digital	1kg a 300 kg	0,05 kg	2232551	SH26-72236	
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			X	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			X	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			X	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			X	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Almanzar C.

Recibido por: GELSON PAZ OBLITOS

Cargo: NUTRICIONISTA

Número de Teléfono: 3041909 26

Impreso por: MV Multimpresos Ltda NIT: 2.774.354-0 @ 310 288 8582

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS | No ORDEN DE SERVICIO | 2175

Nombre unidad Operativa	Centro Dia Campo Verde	Localidad	Bosa
Direccion	Carrera 95A Nº 83-80 sur	Barrio	
Funcionario Responsable	Geison Dario Cubillos Suarez	Cargo	Nutricionista
Correo electrónico	gcubillos@sdis.gov.co	Teléfono de Contacto	

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	1	2232542
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	21800884
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	2	2232591 2240787
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	3	2245423 2245424 2232551

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	1	2232542
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	21800884
28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	3	2245423 2245424 2232551
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	2	2232591 2240787
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA 27	MES 01	AÑO 2026

Por Secretaria Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA: Geison Dario Cobillos	FIRMA:
Nombre de quien Firma: GEISON DARIO COBILLOS	Nombre de quien Firma: Cristian Almonacid
Cargo: NUTRICIONISTA	Cargo: Tecnico
N° de Identificación: 1098656884	N° de Identificación:

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2026-01-27 SERVICIO No.: 7179 Nó. 22672

CLIENTE: Secretaria Distrital De Integración Social

SUBCLIENTE: Centro Dia Casa De La Sabiduria Rincón Intercultural De Bosa

DIRECCIÓN: Carrera 95 A No 85-30 Sur CIUDAD: Bogota

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	man. Báscula Digital	2 kg a 250 kg	0,1 kg	2245989	IC-SH26-16251	
2	Cal. Báscula Digital	2 kg a 250 kg	0,1 kg	2245989	SH26-72237	
3	man. Báscula Digital	5 kg a 180 kg	0,1 kg	2241716	IC-SH26-16251	
4	Cal. Báscula Digital	5 kg a 180 kg	0,1 kg	2241716	SH26-72238	
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

Jenny Vargas

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Almanza

Recibido por: Jenny Vargas

Cargo: Responsable Encargado

Número de Teléfono: 3203059014

Impreso por MV Multimpresos Nit: 2.774.354-0 310 288 8582

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS	No ORDEN DE SERVICIO	31739

Nombre unidad Operativa	Centro Dia casa de la sabiduria Rincon	Localidad	Bosa
Direccion	Carrera 95 A Nº 35-80 sur	Barrio	Parques de Bogotá.
Funcionario Responsable	Yeny Vasquez.	Cargo	Responsable.
Correo electrónico	yvasquez@sdis.gov.co	Teléfono de Contacto	3208059046

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2241716
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2245989

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
28	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2245989
29	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2241316
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	MES	AÑO
	27	01	2026

Por Secretaría Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA: Yenny Vasquez	FIRMA:
Nombre de quien Firma: Yenny Vasquez	Nombre de quien Firma: Cristian Almonacid
Cargo: Responsable de Unidad	Cargo: Tecnico
N° de Identificación:	N° de Identificación:

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2026-07-27 SERVICIO No.: 7773

Nó. 24624

CLIENTE: Secretaria Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Centro Dia Maria Goretti

DIRECCIÓN: Calle 68 No. 58-23 CIUDAD: Bogotá D.C.

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man Báscula Digital	1 kg A 200 kg	0,05 kg	ZZ41733	IC-SHZ6-16306	
2	Cal Báscula Digital	1 kg A 200 kg	0,05 kg	ZZ41733	SHZ6-72387	
3	Man Telimetro	200 mm A 2000 mm	1 mm	1000000-1518021	IC-SHZ6-16309	
4	Cal Telimetro	200 mm A 2000 mm	1 mm	1000000-1518021	SHZ6-72382	
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			X	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			X	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			X	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			X	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Almanzar
Camilo Hernández

Recibido por: Horacio Bolaño
Cargo: Luthier
Número de Teléfono: 3112347781

Impreso por MV Multimpresos Ltda NIT. 2774354-0 310 288 8582

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS	No ORDEN DE SERVICIO	7773

Nombre unidad Operativa	Centro Dia Maria Goretti	Localidad	Tunjuelito
Direccion	Calle 68 N. 5E-23	Barrio	Barios Unidos
Funcionario Responsable	Horacio Botero	Cargo	
Correo electrónico		Teléfono de Contacto	3112341781

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2241733
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
34	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2241733
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro	1	1000000 1576027

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA	1	1000000 1576027

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

Equipos que no están en sitio: 2246377, 2246372, 2246378, 2245462 2245463, 2245464, 2245465, 2245466 y 2246379

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	28	MES	01	AÑO	2026

Por Secretaria Distrital de Integración Social	
FIRMA:	Horacio Botero
Nombre de quien Firma:	
Cargo:	Nutricionista
N° de Identificación:	79734148

Funcionario a cargo	
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.	
FIRMA:	
Nombre de quien Firma:	Carol Hernandez
Cargo:	Tecnico
N° de Identificación:	1076751977

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2026 - 01 - 28 SERVICIO No.: 7168 **No. 24617**

CLIENTE: Secretaria Distrital de Integracion Social.

SUBCLIENTE: Hogar de Paso dia y noche Bucata.

DIRECCIÓN: Carrera 35 No 10 - 69 CIUDAD: Bogota

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man. Bascula Digital	0,1 Kg a 50Kg	0,005 Kg	2191271	IC-SH26-16329	Suministro de 4 pilas AA
2	Calib Bascula Digital	0,1 Kg a 50Kg	0,005 Kg	2191271	SH-26-72409	
3	Man Tallimetro	200mm a 2000mm	1 mm	2232412	IC-SH26-16330	
4	Calib Tallimetro	200mm a 2000mm	1 mm	2232412	SH26-72410	
5	Man Bascula Digital	1 Kg a 300 Kg	0,05 Kg	2232413	IC-SH26-16331	
6	Calib Bascula Digital	1 Kg a 300 Kg	0,05 Kg	2232413	SH26-72411	
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			X	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			X	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			X	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			X	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Almanzar
Camilo Hernandez

Recibido por: Doris Vallalobos
Cargo: Tecnica Operativa
Número de Teléfono: 3204838856

Impreso por: MV Multimpresos Niza NIT: 2.774.354-0 ☎ 310 288 8582

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS | No ORDEN DE SERVICIO | 7168

Nombre unidad Operativa	Hogar de Paso dia y Noche Pasito	Localidad	Antonio Nariño
Direccion	Carrera 35 Nº 10-69	Barrio	
Funcionario Responsable	Doris Villalobos	Cargo	Responsable.
Correo electrónico		Teléfono de Contacto	3209838856

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2191271
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2232413

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2191271
28	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2232413
29	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro	1	2232412

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro	1	2232412

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

Equipos no presentes en sede: 2180675, 2203112, 2245756, 2246259, 2246848, 2232542, 2232540, 2241316, 2212827.

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA 29	MES 01	AÑO 2026

Por Secretaria Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA:	FIRMA:
Nombre de quien Firma: Doris Villalobos	Nombre de quien Firma: Cristian Almonzar
Cargo: Tecnica Operativa	Cargo: Tecnico.
N° de Identificación: 51762 934	N° de Identificación:

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2026-01-28 SERVICIO No.: 7184 No. 24618

CLIENTE: Secretaría Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Centro Día Tejedores de Sueños

DIRECCIÓN: Calle 70 Sur No. 35-04 CIUDAD: Bogotá D.C.

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man. Báscula Digital	2kg A 150kg	0,1kg	Z186761	IC-SH26-16262	Se suministra pita Rab
2	Cal. Báscula Digital	2kg A 150kg	0,1kg	Z186761	SH26-72258	
3	Man. Tallímetro	200mm A 2000mm	1mm	2232529	IC-SH26-16263	
4	Cal. Tallímetro	200mm A 2000mm	1mm	2232529	SH26-72259	
5	Man. Báscula Digital	1kg A 300kg	0,05kg	2232530	IC-SH26-16264	
6	Cal. Báscula Digital	1kg A 300kg	0,05kg	2232530	SH26-72260	
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			/	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			/	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			/	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			/	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Almanza
Camilo Hernandez

Recibido por: Alley Gonzalez
Cargo: Responsable
Número de Teléfono: 3162920644

Impreso por: Multimpresos Niza NIT: 2774364-0 310 288 8582

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS	No ORDEN DE SERVICIO	

Nombre unidad Operativa	Centro Dia Tejedores de Sueños	Localidad	Ciudad Bolivar
Direccion	Calle 70 sur Nº 35-04	Barrio	
Funcionario Responsable	Arley Gonzalez	Cargo	Responsable.
Correo electrónico		Teléfono de Contacto	3162920644

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2232530

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
28	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2232530
29	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg	1	2186761
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro	1	2232529

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg	1	2186761
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro	1	2232529

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

Equipos que no estan en sitio: 2159420, 2246171, 2245998 y 2232528.

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA 28	MES 01	AÑO 2026.

Por Secretaria Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA:	FIRMA:
Nombre de quien Firma: ARIEY GONZALEZ	Nombre de quien Firma: Cristian Almanzar
Cargo: RESPONSABLE	Cargo: Tecnico
N° de Identificación: 80 053 498	N° de Identificación:

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2026-01-28 SERVICIO No.: 7772

No. 24619

CLIENTE: Secretaría Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Centro Dia Tejada de Sabanas

DIRECCIÓN: Carrera 18 No. 39-20 CIUDAD: Bogotá D.C.

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man Balanza Digital	20g A 5000g	1g	2197390	IC-SHZ6-76318	Suministro Z AAA
2	Cal. Balanza Digital	20g A 5000g	1g	2197390	SHZ6-72398	
3	Man Báscula Digital	1kg A 50kg	0,05kg	ZZ12775	IC-SHZ6-76319	Suministro Z AAA
4	Cal. Báscula Digital	1kg A 50kg	0,05kg	ZZ12775	SHZ6-72399	
5	Man. Báscula Digital	1kg A 200kg	0,05kg/0,1kg	ZZ32543	IC-SHZ6-76320	
6	Cal. Báscula Digital	1kg A 200kg	0,05kg/0,1kg	ZZ32543	SHZ6-72400	
7	Man. Báscula Digital	1kg A 200kg	0,05kg	ZZ41297	IC-SHZ6-76321	
8	Cal. Báscula Digital	1kg A 200kg	0,05kg	ZZ41297	~~SHZ6-76320~~ SHZ6-72401	
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Almanzar
Camilo Hernández

Recibido por: Alexandra J. Hernández C
Cargo: Nutricionista-Dietista
Número de Teléfono: 3012069665

Impreso por: MV Multimpresos Ltda NIT: 2.774.564-0 (310 288 8582

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS		No ORDEN DE SERVICIO	3172
Nombre unidad Operativa	Centro Dia Tierra de Saberes	Localidad	Teusaquillo
Direccion	Carrera 18 N° 39 - 20	Barrio	
Funcionario Responsable	Alexandra Kleeref	Cargo	Responsable
Correo electrónico		Teléfono de Contacto	3012069665

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	1	2191390
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2212775
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	2	2232543 2241297
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica • gramera 3000-5000 gr	1	2191390
24	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2212775
28	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	2	2232543 2241297
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa persbnas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

Equipos no presentes en sede 2191204, 2203167, 2197012, 2203168, 2246290 2246846, 2232545.

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	MES	AÑO
	29	01	2026.

Por Secretaria Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA: Alexandra Lkleefeld C	FIRMA:
Nombre de quien Firma: Alexandra Lucia Kleefeld C.	Nombre de quien Firma: Cristian Almanza
Cargo: Nutricionista, Dietista	Cargo: Tecnico
N° de Identificación: 32747668	N° de Identificación:

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2026 - 01 - 29 SERVICIO No.: 7263 Nó. 22674

CLIENTE: Secretaria Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Centro día Rafael Uribe Uribe Palabras mayores

DIRECCIÓN: Cle 31 Bsur 23B 14 CIUDAD: Bogotá

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Mant Bascula Digital	1Kg a 300Kg	0,05 Kg	CS 191060	IC-SH26-16245	Placa 2232536
2	Calib Bascula Digital	1Kg a 300Kg	0,05 Kg	CS 191060	SH26-72228	Placa 2232536
3	Mant Balanza Digital	20g a 5000g	1g	2186745	IC-SH26-16246	
4	Calib Balanza Digital	20g a 5000g	1g	2186745	SH26-72229	
5	Mant Balanza Digital	20g a 5000g	1g	2186746	IC-SH26-16247	
6	Calib Balanza Digital	20g a 5000g	1g	2186746	SH26-72230	
7	Mant Báscula Digital	1Kg a 50Kg	0,05 Kg	2212842	IC-SH26-16248	
8	Calib Báscula Digital	1Kg a 50Kg	0,05 Kg	2212842	SH26-72231	
9	Mant Báscula Digital	2Kg a 180Kg	0,1 Kg	2229006	IC-SH26-16249	
10	Calib Báscula Digital	2Kg a 180Kg	0,1 Kg	2229006	SH26-72232	

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Almanza

Recibido por: Laura Laverde

Cargo: Nutricionista.

Número de Teléfono: 3138390648

Impreso por Multimpresos Kiza NIT. 2.774.354-0 ☎ 310 288 8582

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS		No ORDEN DE SERVICIO	7263
Nombre unidad Operativa	CentroDiaRafaelUribeUribe	Localidad	Rafael Uribe Uribe.
Direccion	Calle 31 B sur N° 23 B - 14	Barrio	
Funcionario Responsable	Laura Laverde	Cargo	Nutricionista
Correo electrónico	laura.laverde.nutricion@gmail.com	Teléfono de Contacto	3188390348

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	2	2186745 2186746
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2212842
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2229006
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2232536

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	2	2186745 2186746
24	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2212842
28	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2232536
29	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	229006
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA 29	MES 01	AÑO 2026

Por Secretaría Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA: Laura Laverde	FIRMA:
Nombre de quien Firma: Laura Laverde	Nombre de quien Firma: Cristian Almanzar
Cargo: Nutricionista	Cargo: Tecnico
N° de Identificación:	N° de Identificación:

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2026-01-29 SERVICIO No.: 7262 Nó. 22677

CLIENTE: Secretaria Distrital De Integracion Social

SUBCLIENTE: Centro Día San Cristobal La montaña Del Saber

DIRECCIÓN: Carrera 1A No. 22 A - 01 sur CIUDAD: Bogotá

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	man. Báscula Digital	0,1 kg a 50 kg	0,005 kg	2191208	IC-SH26-16236	
2	Cal. Báscula Digital	0,1 kg a 50 kg	0,005 kg	2191208	SH26-72426	
3	man. Báscula Digital	2 kg a 250 kg	0,1 kg	2246849	IC-SH26-16237	
4	Cal. Báscula Digital	2kg a 250 kg	0,1 kg	2246849	SH26-72427	
5	man. Báscula Digital	2kg a 250 kg	0,1 kg	2246850	IC-SH26-16238	
6	Cal. Báscula Digital	2 kg a 250 kg	0,1 kg	2246850	SH26-72428	
7	man. Báscula Digital	2 kg a 300 kg	0,1 kg	2232539	IC-SH26-16239	
8	Cal. Báscula Digital	2 kg a 300 kg	0,1 kg	2232539	SH26-72429	
9	man. Báscula Digital	1 kg a 200 kg	0,05 kg	2232537	IC-SH26-16240	
10	Cal. Báscula Digital	1 kg a 200 kg	0,05 kg	2232537	SH26-72430	

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Almanza

Recibido por: JEAN ANDRÉ SICARD C

Cargo: COORDINADOR MONTAÑA DEL SABER

Número de Teléfono: 3054099820

Impreso por Multimpresos Ltda NIT. 2.771.354-0 ☎ 310 288 8582

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS | No ORDEN DE SERVICIO | 7267

Nombre unidad Operativa	Centro Dia San Cristobal La Montaña del saber	Localidad	San Cristobal.
Direccion	Carrera 1 A Nº 22A-01 Sur	Barrio	Granada Sur
Funcionario Responsable	Jean André Sicard	Cargo	Coordinador
Correo electrónico	jsicard@sdis.gov.co	Teléfono de Contacto	3054099820

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2191208
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2232537
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	3	2246849 2246860 2232539

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2191208
28	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	3	2246849 2246860 2232539
29	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2232537
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA 29	MES 01	AÑO 2026

Por Secretaria Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA: JEAN ANDRE SICARD L	FIRMA:
Nombre de quien Firma:	Nombre de quien Firma: Gristian Almanzar
Cargo: Coord. Montaña del Saber.	Cargo: Tecnico
N° de Identificación: 1020778561	N° de Identificación:

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2026-01-30 SERVICIO No.: 7266 Nó. 22678

CLIENTE: Secretaria Distrital de Integracion Social

SUBCLIENTE: Centro Dia Engativa El bosque

DIRECCIÓN: Carrera 69 No. 47 - 43 CIUDAD: Bogotá

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Mant Báscula Digital	0,1Kg a 50Kg	0,005Kg	2191214	IC-SH26-16349	
2	Calib Báscula Digital	0,1Kg a 50Kg	0,005Kg	2191214	SH26-72449	
3	Mant Balanza Digital	0,1Kg a 30Kg	0,005Kg	2186753	IC-SH26-16350	
4	Calib Balanza Digital	0,1Kg a 30Kg	0,005Kg	2186753	SH26-72450	
5	El equipo 2159387. Presenta variaciones de Peso superiores al EMP, El Equipo no tiene configuración					
6	para realizar ajuste. Equipo no apto para Calibración					
7	Mant Báscula Digital	2Kg a 250Kg	0,1Kg	2245995	IC-SH26-16351	
8	Calib Báscula Digital	2Kg a 250Kg	0,1Kg	2245995	SH26-72451	
9	Mant Báscula Digital	1Kg a 300Kg	0,05Kg	2232572	IC-SH26-16352	
10	Calib Báscula Digital	1Kg a 300Kg	0,05Kg	2232572	SH26-72452	

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☒ 6 ☒ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Alvarez

Recibido por: Mario A Nuñez

Cargo: Responsable Servicio

Número de Teléfono: 3145825943

Impreso por: MV Multimpresos Niza NIT. 2.774.354-0 @ 310 288 8582

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2026 - 01 - 30 SERVICIO No.: 7266 Nó. 22679

CLIENTE: Secretaria Distrital de Integracion Social

SUBCLIENTE: Centro Dia Engativa El Bosque

DIRECCIÓN: Carrera 69 No. 47 - 43 CIUDAD: Bogotá

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Mant Bascula Digital	1Kg a 200 Kg	0,05 Kg	2241308	IC-SH26-16354	
2	Calib Bascula Digital	1 Kg a 200Kg	0,05 Kg	2241308	SH26-72454	
3	Mant Bascula Digital	1 Kg a 50 Kg	0,05 Kg	2212759	IC-SH26-16355	
4	Calib Bascula Digital	1 Kg a 50Kg	0,05 Kg	2212759	SH26-72455	
5	Mant Bascula Digital	0,1Kg a 40Kg	0,005 Kg	2246220	IC-SH26-16356	
6	Calib Bascula Digital	0,1Kg a 40Kg	0,005 Kg	2246220	SH26-72456	
7	Mant Bascula Digital	0,1 Kg a 40Kg	0,005 Kg	2246221	IC-SH26-16353	
8	Calib Bascula Digital	0,1Kg a 40Kg	0,005 Kg	2246221	SH26-72453	
9	El Equipo 2235570, no Enciende y Presenta Error de Suministro de Energia, Se intenta Encender Conectado					
10	a la Corriente electrica y por medio de Baterias, Equipo no Funciona y no apto para calibracion.					

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Almanza

Recibido por: Maira Nuñez

Cargo: Responsable de Servicio

Número de Teléfono: 3145854343

Impreso por: MV Multiimpresos Niza NIT 2.774.354-0 @ 310 288 8582

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS | No ORDEN DE SERVICIO | 7266

Nombre unidad Operativa	Centro Dia Engativa El Bosque	Localidad	Engativa
Direccion	Carrera 69 N° 47-43	Barrio	
Funcionario Responsable	Maira Muñoz	Cargo	Responsable
Correo electrónico		Teléfono de Contacto	3195825943

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	5	2191214 2186753 2212759 2246220 2246221
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2241308
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	2	2245995 2232572

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	5	2191214 2186753 2212759 2246220 2246221
28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	2	2245995 2232572
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2241308
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	MES	AÑO
	30	01	2026

Por Secretaría Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA: Maira Muñoz	FIRMA:
Nombre de quien Firma: Maira Muñoz	Nombre de quien Firma: Cristian Almanzar
Cargo: Responsable Servicio	Cargo: Tecnico
N° de Identificación:	N° de Identificación:

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290701191

PIB
12:38:51

Bogotá DC, 04 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVAN VALENCIA REDONDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10528947:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290701271

PIB
12:39:57

Bogotá DC, 04 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS identificado(a) con NIT número 9002305881:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **IVAN VALENCIA REDONDO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **10528947** de POPAYAN

(DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de febrero de 2026, a las 12:48:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002305881
Código de Verificación	900230588126020412485 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de febrero de 2026, a las 12:48:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10528947
Código de Verificación	10528947260204124831

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:50:38 PM horas del 04/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **10528947**
Apellidos y Nombres: **VALENCIA REDONDO IVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/02/2026 12:52:08 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900230588**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134191087** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/02/2026 12:53:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10528947** y Nombre: **IVAN VALENCIA REDONDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134191185** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10528947 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/02/2026 01:11 PM

Código Verificación: **7B82Z4DWVE**

Válida hasta: **05/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC